

Programa Institucional del Sistema Integral de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán 2021-2027



DIRECTORIO

Gabriel Gutiérrez Aviña

Director General del Sí Financia

José Martínez Cubillo

Director de Crédito

Bolívar Verduzco Benítez

Subdirector de Análisis de Crédito

Perla Alessandra Fernández Paniagua

Jefa del Departamento de Microcrédito

Brenda Guadalupe Montejano Zaragoza

Jefa del Departamento de Crédito Empresarial

Edgar Aquino Ramos

Jefe del Departamento de Administración de Riesgos

Víctor Manuel Barragán Quintero

Director de Fomento

Rene Daut García

Subdirector de Promoción

Aristeo Díaz Cazarez

Departamento de Programas de Garantías

Cruz Elena Hernández Gallegos

Jefa del Departamento de Relación con Intermediarios Financieros

Alexis Sereno Couto

Director de Administración de Cartera

Nelly Teresita Acosta Ortega

Jefa del Departamento de Supervisión y Seguimiento

Alejandro Malagón Lázaro

Jefe del Departamento de Cobranza Administrativa

Carlos Sánchez Castro

Jefe del Departamento de Archivo y Guardavalores

Arlet Rusayka Gómez Villalobos

Directora Jurídica

Armando Esquivel Rodríguez

Jefe del Departamento de Asuntos Contenciosos

Zorayda González Vázquez

Jefa del Departamento de Instrumentos Jurídicos

Urania Villegas Villaseñor

Directora de Inclusión y Educación Financie

Tania González Mandujano

Subdirectora de Fuerza Mujer

Mildred Gallegos Herrejón

Jefa del Departamento de Formación Financiera

Manyuri Yarerí Rebollar López

Subdirección de Proyectos Sectoriales

Francisco Javier Ceja Pérez

Jefe del Departamento de Evaluación y Seguimiento

Salvador Moreno Medina

Jefe del Departamento de Vinculación Institucional

Beatriz Elena Villar Michel

Delegada administrativa

Priscila Álvarez Miranda

Jefe del Departamento de Recursos Financieros

Gabriela Loaiza Núñez

Jefa del Departamento de Recursos Humanos

José Francisco Bejarano Cortéz

Jefe del Departamento de Recursos Materiales

ÍNDICE

DIRECTORIO	2
PRESENTACIÓN	6
MARCO LEGAL.....	7
CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO	13
I. SITUACIÓN ACTUAL Y TENDENCIAS.	15
II. RETOS Y OPORTUNIDADES.	17
III. FUNCIONES DEL SÍ FINANCIA.	18
IV. ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL SÍ FINANCIA.	20
a) ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.	20
b) RECURSOS HUMANOS.	22
c) RECURSOS FINANCIEROS.	23
CAPÍTULO II. MISIÓN, VISIÓN, VALORES Y ALINEACIÓN DE LAS METAS NACIONALES Y ESTATALES	24
I. MISIÓN	24
II. VISIÓN	24
III. VALORES	24
IV. METAS INSTITUCIONALES.....	25
CAPÍTULO III. DEFINICIÓN DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN ..	26
I. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.	26
II. ALINEACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS ESTATALES, NACIONALES E INTERNACIONALES.	29
CAPÍTULO IV. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES	34
Anexo 1. Fichas de los Indicadores.	35
Anexo 2. Árbol de Problemas.	98
Anexo 3. Árbol de Objetivos.	99
Anexo 4. Matriz de Indicadores para Resultados.	100

PRESENTACIÓN

El programa institucional es una herramienta de planeación que tiene como propósito fundamental el coordinar acciones estratégicas para cumplir con los objetivos, así como con la visión y misión del organismo. Brinda herramientas para definir las líneas de acción que se deben seguir para cumplir con las metas planteadas.

El artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, establece que:

“Es obligación del poder público garantizar el desarrollo integral estatal, mediante el fomento del crecimiento económico”...

Es por ello que, el 10 de junio de 2008 se creó el Sistema Integral de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán (Sí Financia), con el objetivo de promover el financiamiento y la inversión hacia la actividad productiva del estado, para elevar la competitividad de sus empresas y los niveles de desarrollo y bienestar de las y los michoacanos.

Actualmente, las acciones del Sí Financia, se encuentran debidamente alineadas al Eje 3 Prosperidad Económica del Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán de Ocampo 2021 – 2027, así como a las estrategias y líneas de acción:

3.1. Garantizar finanzas públicas sostenibles que favorezcan la inversión pública y privada.

3.1.1.1 Contribuir a la sostenibilidad de las finanzas públicas a través del saneamiento derivado de un manejo eficaz de la deuda pública e implementación de medidas de austeridad del gasto público acorde a la austeridad republicana.

3.3. Establecer mecanismos que propicien un desarrollo económico incluyente e integral con participación multisectorial y beneficio social.

3.3.2.1 Impulsar el acceso a programas de financiamiento atractivos y de alto impacto mediante incentivos fiscales y a través de convenios con instituciones financieras.

3.3.2.3 Gestionar e implementar programas y fondos de apoyo para la creación, reactivación y fortalecimiento de las MIPYMES.

3.3.2.4 Incentivar programas de financiamiento para el emprendimiento de personas históricamente vulneradas, como fuerza mujer.

MARCO LEGAL

El marco jurídico que sustenta el Programa Institucional del Sistema Integral de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán, se compone de una serie de leyes a nivel nacional y estatal, los cuales sirven de guía para la ejecución de políticas públicas que promuevan el desarrollo del sector productivo del estado.

Normatividad federal:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (05/02/1917)
- Código Fiscal de la Federación (31/12/1981)
- Código de Comercio (07/10/1889)
- Código Nacional de Procedimientos Penales (05/03/2014)
- Ley de Amparo, reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (02/04/2013)
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (27/04/2016)
- Ley de Instituciones de Crédito (18/07/1990)
- Ley del Impuesto sobre la Renta (11/12/2013)
- Ley del Impuesto al Valor Agregado (29/12/1978)
- Ley Federal del Trabajo (01/04/1970)
- Ley General del Títulos y Operaciones de Crédito (27/08/1932)
- Ley General de Contabilidad Gubernamental (31/12/2008)
- Ley General de Sociedades Mercantiles (04/08/1934)
- Ley General de Archivos (15/06/2018)
- Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas (15/04/2016)
- Lineamientos para la implementación y operación de la Plataforma Nacional de Transparencia (04/05/2016)

Normatividad estatal:

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo (14/03/1918)
- Código Fiscal del Estado de Michoacán de Ocampo (27/02/1992)
- Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo (18/05/2016)
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmueble (sic) del Estado de Michoacán de Ocampo (11/06/1998)

- Ley de Archivos Administrativos e Históricos del Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios (03/03/2004)
- Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Michoacán (30/03/1992)
- Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Michoacán de Ocampo (31/12/2008)
- Ley de Gobierno Digital del Estado de Michoacán de Ocampo (05/10/2021)
- Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán (29/03/2019)
- Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo para el Ejercicio Fiscal 2025 (16/12/2024)
- Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán de Ocampo y de sus Municipios (08/08/1983)
- Ley de Pensiones Civiles para el Estado de Michoacán (08/05/1980)
- Ley del Patrimonio Estatal del Estado de Michoacán (09/04/1964)
- Ley de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo (17/04/1989)
- Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo (20/03/2014)
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo (13/11/2017)
- Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Michoacán de Ocampo (21/11/2007)
- Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Michoacán y sus Municipios (01/09/2017)
- Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo (18/07/2017)
- Ley de Responsabilidades y Registro Patrimonial de los Servidores del Estado de Michoacán y sus Municipios (14/10/2014)
- Ley del Notariado (21/02/1980)
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo (08/10/2021)
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmueble (sic) del Estado de Michoacán de Ocampo (04/02/2020)
- Reglamento de la Ley de Archivos Administrativos e Históricos del Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios (11/12/2006)
- Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo (08/05/2009)

- Decreto que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, para el Ejercicio Fiscal 2025 (16/12/2024)
- Lineamientos Específicos de Austeridad, Ordenamiento y Transparencia del Gasto Público de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, periodo 2022-2027 (10/03/2022)
- Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo, para el ejercicio fiscal 2025 (31/12/2024)
- Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, para el ejercicio fiscal 2025 (15/11/2024)
- Manual de Normas y Lineamientos para el Ejercicio y Control del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, para el ejercicio fiscal 2025 (01/08/2025)
- Acuerdo de Austeridad, Ordenamiento y Transparencia del Gasto Público de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, Periodo 2021-2027 (31/12/2021)
- Acuerdo por el que se emite el Manual de Normas de Aplicación General en materia de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo (21/02/2025)
- Acuerdo por el que se establecen las bases generales para la entrega-recepción en las dependencias, coordinaciones y entidades del poder ejecutivo del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo (02/10/2020)
- Acuerdo por el que se reforma y adiciona el clasificador por objeto del gasto con su descriptivo, del Estado de Michoacán de Ocampo, para el Ejercicio Fiscal 2018 (12/09/2017)
- Acuerdo que contiene los Lineamientos para el Proceso de Entrega-Recepción en la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo (26/10/2020)
- Manual para el Ejercicio del Gasto en Materia de Viáticos del Gobierno del Estado de Michoacán (25/03/2022)
- Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán de Ocampo 2021-2027 (08/08/2022)
- Criterios generales que deberán observar los sujetos obligados del Estado de Michoacán, para la publicación, homologación, estandarización y verificación de la información de las obligaciones de transparencia en los portales de internet y en la plataforma nacional de transparencia (27/03/2018)

- Protocolo para prevenir y atender la discriminación, violencia, acoso y hostigamiento sexual, por razones de género, en la administración pública del gobierno de Michoacán (25/08/2021)

Normativa interna:

- Decreto que crea el Organismo Público Descentralizado Sistema Integral de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán (10/06/2008)
- Reglamento Interior del Sistema Integral de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán (27/04/2023)
- Lineamientos para la Operación de la Modalidad Fuerza Mujer (23/05/2022)
- Lineamientos para la Operación de la Modalidad Sueño Michoacano Remesas Productivas (13/08/2024)
- Lineamientos de Integración y Operación del Grupo Interdisciplinario de Archivos del Sistema Integral de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán (05/09/2024)
- Convenio de Coordinación de Acciones para la Constitución del Fondo de Apoyo a la Actividad Artesanal (01/05/1997)
- Convenio de reversión y extinción total del contrato de Fideicomiso para el Desarrollo Forestal del Estado de Michoacán identificado administrativamente con el número F/171018 (25/11/2022)
- Contrato de cesión de derechos litigiosos y de crédito a título gratuito celebrado entre el Fideicomiso de Inversión y Administración para la Reactivación y el Desarrollo Económico del Estado de Michoacán y el Sistema Integral de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán (30/06/2023)
- Contrato de cesión de derechos litigiosos y de crédito a título gratuito celebrado entre el Fideicomiso para el Financiamiento de la Micro y Pequeña Empresa y el Sistema Integral de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán (30/06/2023)
- Convenio de cesión de derechos de bienes muebles a título gratuito celebrado entre el Fondo de Garantía Agropecuaria Complementaria para el Estado de Michoacán y el Sistema Integral de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán (01/11/2023)
- Adenda al Contrato de cesión de bienes muebles celebrado entre el Sistema Integral de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán y el Fondo Mixto para el Fomento Industrial de Michoacán (31/02/2022)
- Convenio de colaboración para el otorgamiento de garantías y apoyos del Programa para la Inclusión Financiera de Población Prioritaria (15/05/2023)
- Convenio modificatorio del Programa para la Inclusión Financiera de Población Prioritaria (10/11/2023)

- Convenio de colaboración para el otorgamiento de garantías del Programa de Financiamiento para la Mediana Empresa Agroalimentaria y Rural (05/04/2018)
- Adendum al convenio de colaboración del Programa de Financiamiento para la Mediana Empresa Agroalimentaria y Rural (06/08/2019)
- Convenio Interinstitucional de Colaboración y aportación de recursos que celebran el Sistema Integral de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán y la Secretaría de Turismo, operación del esquema de Financiamiento para el Fortalecimiento del Sector Turístico (01/03/2022)
- Convenio de Colaboración de acciones y aportación de recursos que celebran el Sistema Integral de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán y la Caja Popular Cerano SC de AP de RL de CV, operación del esquema de Financiamiento para el Fortalecimiento del Sector Turístico (15/03/2022)
- Convenio interinstitucional de colaboración y aportación de recursos que celebran el Sistema Integral de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán y la Secretaría del Migrante, operación Sueño Michoacano - Remesas Productivas (21/06/2023)
- Convenio de Colaboración de acciones y aportación que celebran el Sistema Integral de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán y la Caja Popular Cerano S.C. de A.P. de R.L. de C.V., operación Sueño Michoacano - Remesas Productivas (15/12/2022)
- Convenio de Colaboración que celebran el Sistema Integral de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán y la Caja Morelia Valladolid S.C. de A.P. de R.L. de C.V., operación Fuerza Mujer (04/05/2022)
- Convenio de Colaboración que celebran el Sistema Integral de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán y la Caja Popular Cerano S.C. de A.P. de R.L. de C.V., operación Fuerza Mujer (18/05/2022)
- Convenio de coordinación y aportación de recursos operación del Fondo de Garantía, Fondo de Apoyo a la Micro, y Mediana Empresa para el Desarrollo Económico de Michoacán (FONAPE) y Fideicomiso para el Financiamiento para la Micro y Pequeña Empresa (FIMYPE) (02/12/2009)
- Convenio modificadorio Programa para la Inclusión Financiera de Población Prioritaria, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y el Sistema Integral de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán (11/11/2024)
- Convenio de colaboración operación del Programa IMPULSO más Estados Michoacán, entre Nacional Financiera S.N.C. y el Sistema Integral de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán (20/03/2025)
- Convenio de coordinación y concertación operación Programa para la Inclusión Financiera de Población Prioritaria, Sistema Integral de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán y Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (15/03/2023)

- Código de Conducta para las personas servidoras públicas del Sistema Integral de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán (SI FINANCIA) (11/09/2024)
- Acuerdo que abroga el similar que contiene el Programa Palabra de Mujer y sus Reglas de Operación (23/05/2022)
- Acuerdo por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de los Lineamientos para la Operación de la modalidad Fuerza Mujer (12/12/2022)
- Normas para la Venta de los Bienes y Derechos Propiedad del Sistema Integral de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán Adquiridos por Adjudicación Judicial Firme o Dación en Pago (09/05/2023)
- Normas para la Venta de los Bienes y Derechos Propiedad del Fondo Mixto para el Fomento Industrial de Michoacán Adquiridos por Adjudicación Judicial Firme o Dación en Pago (09/05/2023)
- Manual de Organización del Sistema Integral de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán (30/08/2023)⁷
- Manual de Procedimientos del Sistema Integral de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán (23/11/2023)
- Acuerdo que establece el Programa de Financiamiento para el Desarrollo Productivo de Michoacán y sus Reglas de Operación (03/05/2024)
- Manual de Procedimientos Específicos de Archivo Histórico del Sistema Integral de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán (05/09/2024)
- Manual de Procedimientos Específicos de Archivo de Trámite del Sistema Integral de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán (05/09/2024)
- Manual de Procedimientos Específicos de Archivo de Concentración del Sistema Integral de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán (05/09/2024)
- Manual de Procedimientos Específicos de la Unidad de Correspondencia del Sí Financia Michoacán (05/09/2024)
- Manual de Perfiles y Puestos del Sistema Integral de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán (08/11/2024)
- Programa de Financiamiento Artesanal “FINANCIARTE” y sus reglas de operación (06/02/2025)
- Manual de Normas y Bases para la Cancelación de Cuentas Incobrables e Incosteables del Sistema Integral de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán (SI FINANCIA MICHOACÁN) (17/11/2020)
- Condiciones Generales de Trabajo 2024 – 2025 (29/04/2024)

CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO

El Decreto de Creación del Sistema Integral de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán, así como el Programa de Financiamiento para el Desarrollo Productivo de Michoacán establecen dentro de sus objetivos, el promover el financiamiento y la inversión hacia la actividad productiva del Estado, para elevar la competitividad de sus empresas y los niveles de desarrollo y bienestar de los michoacanos.

Ambos documentos normativos precisan acciones específicas para lograr el objetivo mencionado, que, si bien se han implementado diferentes programas que han beneficiado a muchas empresas de la entidad, es necesario identificar la necesidad de desarrollar otras más para su logro, así como detectar las problemáticas que limitan el acceso a los esquemas de financiamiento actuales, por ejemplo:

1. Tendencia a la baja en la derrama de créditos:

De acuerdo a un análisis de la derrama histórica del organismo, se observa una tendencia a la baja en la derrama de crédito directo en los últimos años, especialmente a partir de la pandemia generada por el Covid-19, lo cual se acentúa en los créditos por montos menores a \$50 mil.

Históricamente los ayuntamientos han sido uno de los promotores más importantes de los créditos, principalmente de aquellos que se otorgan por montos menores a \$50 mil, lo anterior, producto de los convenios que se celebraron inicialmente con el Fondo Mixto para el Fomento Industrial de Michoacán "FOMICHI" y, posteriormente, con el propio Sí Financia Michoacán; no obstante, desde hace dos administraciones municipales se ha notado una baja considerable en el número de solicitudes que envían para su atención, lo cual se ve reflejado en las estadísticas de derrama del organismo.

Derivado de los altos índices de cartera vencida, específicamente en créditos otorgados del ejercicio 2017 hacia atrás, dentro de los procedimientos de la Dirección de Crédito se han establecido filtros más estrictos para el análisis y evaluación de las solicitudes de crédito como son: la consulta de antecedentes crediticios en las Sociedades de Información Crediticia como Buró de Crédito y Círculo de Crédito, revisión minuciosa de los documentos que integran las solicitudes de crédito al verificar la concordancia de la información documental y la recibida en las visitas oculares, entre otras acciones.

Las medidas indicadas en los dos párrafos anteriores, posiblemente hayan afectado a la derrama, empero en términos de cartera vencida, se observa una profunda diferencia con respecto a la cartera resultante de ejercicios previos a 2018.

Se tiene un fondo de garantías y un fideicomiso que otorgaban crédito directo a sectores prioritarios en el estado, como lo son el sector artesanal y la producción primaria, los cuales por

diferentes motivos desde hace varios años detuvieron su operación, lo cual también impactó en la disminución de la derrama, a pesar de que siempre se ha podido otorgar crédito a dichos sectores ya no se tenían programas u esquemas hechos a la medida de estos.

2. Acceso limitado a servicios financieros:

Se ha detectado en la práctica que algunos sectores de la población tienen dificultades para acceder a servicios financieros debido a las tasas de interés o debido a que no cuentan con las garantías necesarias para respaldar un crédito, lo que a su vez conlleva a que se vea mermado el crecimiento económico y social, ya que existen pocas oportunidades para emprender o impulsar una empresa, además de que algunas personas optan por la informalidad en sus negocios.

Es por ello que, en el Programa de Financiamiento para el Desarrollo Productivo de Michoacán, se establecen cuatro instrumentos financieros:

- I. Crédito;
- II. Garantía,
- III. Subsidio; y,
- IV. Capacitación, asesoría y asistencia técnica.

Los cuales buscan mejorar las condiciones de los créditos e impulsar el financiamiento, por ejemplo, el subsidio, es un mecanismo que se utiliza para mitigar los riesgos que limitan el acceso de diversos sectores productivos al financiamiento para mejorar las condiciones de los mismos.

Actualmente existen financiamientos para emprendedores o personas que no tienen historial crediticio, sin embargo, las condiciones en las que se ofertan y las tasas de interés son muy altas, por lo que Gobierno del Estado, a través del Sistema Integral de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán, tiene una amplia gama de opciones crediticias con tasas preferenciales para la población del estado, por lo que, es de suma importancia promover el financiamiento y la inversión hacia la actividad productiva del estado, para elevar la competitividad de las empresas y los niveles de desarrollo y bienestar de la población, como es los créditos tradicionales del Sistema Integral de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán, Fuerza Mujer, FinanciarTE, impulso Michoacán a través de Nacional Financiera, y el Programa para la Inclusión Financiera de Población Prioritaria a través de FIRA.

3. Desconocimiento de los programas y servicios que ofrece el Sí Financia:

Se ha detectado que es necesario ampliar las actividades de difusión y promoción de los servicios que brinda el Sí Financia, ello para que un mayor número de personas conozca los mismos y, por consiguiente, nuestro alcance y efectividad de los mismos, se incremente.

Es por ello que esta institución, a través de la Dirección de Fomento y la Dirección de Inclusión y Educación Financiera, han realizado eventos de difusión en el estado, procurando tener presencia

territorial en los municipios, además, se ha trabajado de manera continua en acercar información a través de las redes sociales.

4. Exclusión de algunos sectores de la población al sistema financiero:

En Michoacán, 10 municipios cuentan con mayor rezago en inclusión financiera, es por ello que se está promoviendo en sectores prioritarios y en sectores productivos con menos acceso. Además, hemos impulsado la capacitación en educación financiera en los municipios del estado de Michoacán, la cual es una herramienta fundamental para mejorar la calidad de vida y el bienestar financiero, su importancia radica en que gracias a ello, la población tiene la posibilidad de tomar decisiones informadas y lograr sus metas financieras.

5. Mejorar las herramientas de comunicación:

Derivado de que el Sí Financia cuenta con varios esquemas de financiamiento, es complicado para los espectadores de un evento de promoción, identificar en el primer momento qué tipo de crédito le aplica con base a sus necesidades, por lo que es necesario reforzar, mediante llamadas, brindando atención directa y especializada para que pueda entregar una solicitud completa, cumpliendo con todos los requisitos.

6. Falta de coordinación y vinculación entre los órdenes de gobierno:

Las oficinas del Sí Financia se ubican en la capital michoacana y se brinda atención a todo el estado, por lo que el generar alianzas con los ayuntamientos y comunidades indígenas de autogobierno nos permite sumar esfuerzos y tener mayor cobertura para atender a la población interesada, como resultado, a la fecha se han firmado 47 convenios con Ayuntamientos, de los cuales, 8 de ellos cuentan con Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres y 5 de ellos se encuentran en el listado de municipios con mayor rezago en inclusión financiera.

I. SITUACIÓN ACTUAL Y TENDENCIAS.

En el Sí Financia, se ha detectado la falta de programas específicos adecuados a las necesidades de financiamiento de cada sector productivo del estado; que existen empresas o emprendedores con proyectos productivos viables y rentables, sin embargo, no tienen acceso a servicios financieros formales en condiciones favorables; y, a su vez, algunas que no son elegibles de recibir un crédito a través de las instituciones financieras debido a que no cuentan con las garantías solicitadas.

Además, se detectó que existe desconocimiento tanto del sector empresarial como de la población en general de los programas y servicios que ofrece el Sí Financia.

Las microempresas establecidas o por emprender, tienen poco acceso al financiamiento, y las opciones de financiamiento que ofrecen las instituciones financieras bancarias y no bancarias, tienen altas tasas de interés.

Es por ello que, en relación al crédito directo otorgado por el organismo (primer piso), se tienen estructurados dentro del Programa de Financiamiento para el Desarrollo Productivo de Michoacán en el instrumento de crédito, los esquemas Microcrédito y Mipyme, mismos que se crearon con base en la experiencia institucional derivada del otorgamiento de crédito a través de fondos y fideicomisos del Gobierno del Estado que operaban de forma independiente como el Fondo Mixto para el Fomento Industrial de Michoacán "FOMICHO", el Fondo de Apoyo a la Actividad Artesanal "FAAAR", el Fondo de Garantía Agropecuaria Complementaria para el Estado de Michoacán "FOGAMICH", el Fideicomiso de Inversión y Administración para la Reactivación y el Desarrollo Económico del Estado de Michoacán "FIRDEMICH", el Fideicomiso para el Financiamiento de la Micro y Pequeña Empresa "FIMYPE" y el Fideicomiso para el Desarrollo Forestal del Estado de Michoacán "FIDEFOMI"; los cuales a partir de 2008 administra el Sí Financia Michoacán y que continuaron operando con normalidad hasta el ejercicio 2017.

En consecuencia, se tienen indicadores de derrama y de cartera vencida totales y segmentadas por sectores, por actividades económicas, por municipios, por programas que los otorgaron; situación que nos permitió correlacionar la información para generar esquemas de financiamiento que, por sus condiciones, requisitos y otras características tengan el impacto que se espera y a la par permitan disminuir los riesgos en la recuperación de la cartera como se puede verificar en los indicadores relativos a este tema.

Asimismo, se tienen modalidades que nos permiten otorgar créditos en condiciones preferenciales a sectores que históricamente no han tenido acceso al crédito como mujeres y migrantes o familiares de estos últimos.

Además, en el primer trimestre del presente ejercicio, realizamos el Programa de Financiamiento Artesanal "Financiarte" que operará con los recursos del Fondo de Apoyo a la Actividad Artesanal "FAAAR", ofreciendo con ello un producto acorde a las necesidades actuales del sector artesanal.

Adicionalmente, estamos trabajando para reactivar el Fondo de Garantía Agropecuaria Complementaria para el Estado de Michoacán "FOGAMICH" en este mismo ejercicio, con lo que se lograría ampliar una vez más nuestra gama de productos, teniendo uno especialmente dirigido al sector primario.

En el Sí Financia se celebran convenios con los ayuntamientos y se da seguimiento puntual a cada uno de ellos para incentivar su participación tanto en la promoción de los créditos como en la integración de los expedientes.

Se llevó a cabo la extinción de tres de los fideicomisos referidos en el primer párrafo de esta sección, específicamente los tres señalados al final, lo que permitirá enfocar acciones en la operación crediticia y no en la administración y control de esos tres fideicomisos.

II. RETOS Y OPORTUNIDADES.

El Sí Financia Michoacán ha logrado colocar créditos en 107 municipios dentro del estado de Michoacán, impulsando el crecimiento económico, la estabilidad laboral y la competitividad de negocios en el mercado, por lo que es importante analizar cuáles son los retos y oportunidades que se presentan, ello con la intención de fortalecer nuestras actividades y promover la mejora continua.

Retos:

- I. Aumentar la derrama crediticia.
- II. Modificar el procedimiento para la atención de las solicitudes de crédito, modernizando los sistemas y herramientas conforme a las nuevas tecnologías.
- III. Ampliar la cobertura estatal.
- IV. Capacitar en educación financiera a un mayor número de personas.
- V. Aprovechar las relaciones interinstitucionales que se tienen con organismos empresariales, con el gobierno federal, con los gobiernos municipales y con otras instancias del gobierno estatal.

Oportunidades:

- I. Se cuenta con una amplia gama de oferta crediticia, prácticamente para cada uno de los sectores económicos y prioritarios en la entidad.
- II. Recursos humanos, financieros y materiales suficientes para incrementar la operación.
- III. Diseño e implementación de programas y productos de garantías y subsidio a tasa de interés para cubrir las demandas de los sectores sociales:
 - **Migrantes, sus familias y migrantes en retorno:** potencializando y reorientando las remesas y convertirlas en eje de transformación para el desarrollo de oportunidades para las familias receptoras y las localidades de origen de los migrantes.
 - **Mujeres:** impulsar el empoderamiento de las mujeres michoacanas, mediante la implementación de esquemas de crédito, subsidio y garantías que contribuyan al desarrollo económico y social de sus familias.

- **Empresas industriales, comerciales y de servicios, así como del sector primario, agroalimentario, forestal, pesquero y rural**, fomentando su competitividad con financiamiento en condiciones preferenciales, otorgado a través de Instituciones Financieras Bancarias y no Bancarias.

IV. Llevar a cabo actividades de difusión de los servicios del Sí Financia, a través de la realización de eventos, así como brindar asesorías personalizadas a través de WhatsApp, correo electrónico, de manera telefónica, de la página del Sí Financia o presencial.

III. FUNCIONES DEL SÍ FINANCIA.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 4º del Decreto que Crea el Organismo Público Descentralizado Sistema Integral de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, el 10 de junio de 2008, el Sí Financia tiene como objetivos:

- I. Otorgar o gestionar financiamiento a los proyectos productivos que contribuyan al desarrollo económico y a la generación de empleos en el Estado;
- II. Diseñar y operar programas enfocados a la atención de sectores, grupos o regiones específicas de manera que incrementen su capacidad productiva, su competitividad y su nivel de bienestar;
- III. Promover el ahorro en el Estado, apoyando los esfuerzos de financiamiento social para incorporar y atender a un número mayor de michoacanos;
- IV. Formular y gestionar innovaciones en los sistemas de transferencias de dinero del exterior, con el fin de que sean más económicas, eficaces y seguras, para los michoacanos que recurren a sus servicios en el extranjero;
- V. Promover el financiamiento productivo que contribuya al desarrollo económico en el Estado; y,
- VI. Proporcionar servicios de capacitación, asesoría, transferencia de tecnología y asistencia técnica para el desarrollo de los proyectos, a fin de asegurar su éxito.

Y de acuerdo con el artículo 5º, tiene las siguientes atribuciones:

- I. Administrar y, en su caso, crear los fondos, fideicomisos y programas específicos adecuados a las necesidades de financiamiento de cada sector productivo del Estado;
- II. Ofrecer crédito a las personas físicas o morales que cuenten con proyectos productivos, preferentemente a aquellos que no tienen acceso a servicios financieros formales;

- III. Otorgar garantías a los intermediarios financieros bancarios y no bancarios para que los proyectos viables y rentables puedan ser elegibles de crédito por las instituciones financieras;
- IV. Apoyar el desarrollo de esquemas alternativos para generar y colocar ahorro privado de mediano y de largo plazo;
- V. Coadyuvar en la dispersión de recursos de instituciones, fideicomisos y fondos públicos y privados, municipales, estatales, nacionales e internacionales interesados en la promoción del financiamiento para el desarrollo en el Estado;
- VI. Fomentar proyectos que impulsen la tecnificación y modernización productiva, así como el incremento de la competitividad para la producción de bienes;
- VII. Impulsar la organización de productores y microempresarios de los diferentes sectores, para que accedan al financiamiento y otros servicios complementarios;
- VIII. Propiciar la conformación de fondos, fideicomisos y figuras auxiliares de crédito en las organizaciones de productores, que les permitan financiar sus propios proyectos;
- IX. Promover el desarrollo de proyectos que aprovechen de manera sustentable los recursos naturales;
- X. Atender la demanda de financiamiento de grupos sociales específicos sin acceso a servicios financieros formales, por su situación de precariedad o marginación, pero que cuenten con potencial productivo;
- XI. Registrar y difundir la oferta de servicios de intermediarios financieros bancarios y no bancarios, así como sus respectivas políticas y condiciones de financiamiento a proyectos productivos de interés para el desarrollo del Estado;
- XII. Fomentar esquemas financieros que permitan a los michoacanos exitosos en el extranjero desarrollar proyectos productivos en el Estado;
- XIII. Participar como gestor e intermediario en los sistemas de transferencia de dinero, seguros, rápidos y de bajo costo para los michoacanos en el extranjero, en coordinación con las dependencias y entidades competentes;
- XIV. Coordinar la oferta de servicios accesorios al financiamiento, por parte de instituciones especializadas en capacitación, consultoría, asesoría técnica y jurídica, comercialización y mejoras de calidad, que favorezcan el desarrollo de empresas acreditadas;
- XV. Promover la formación, desarrollo y participación de instituciones que amplíen la oferta de servicios financieros en el Estado;
- XVI. Promover, gestionar y poner en marcha proyectos que atiendan necesidades de los distintos sectores económicos del Estado y propicien el mejor aprovechamiento de los recursos disponibles;
- XVII. Impulsar el otorgamiento del crédito a través de entidades de ahorro y crédito, microfinancieras, parafinancieras, sociedades financieras de objeto limitado, sociedades financieras de objeto múltiple, y otros organismos legalmente constituidos para su dispersión a los micro y pequeños empresarios y productores ubicados preferentemente

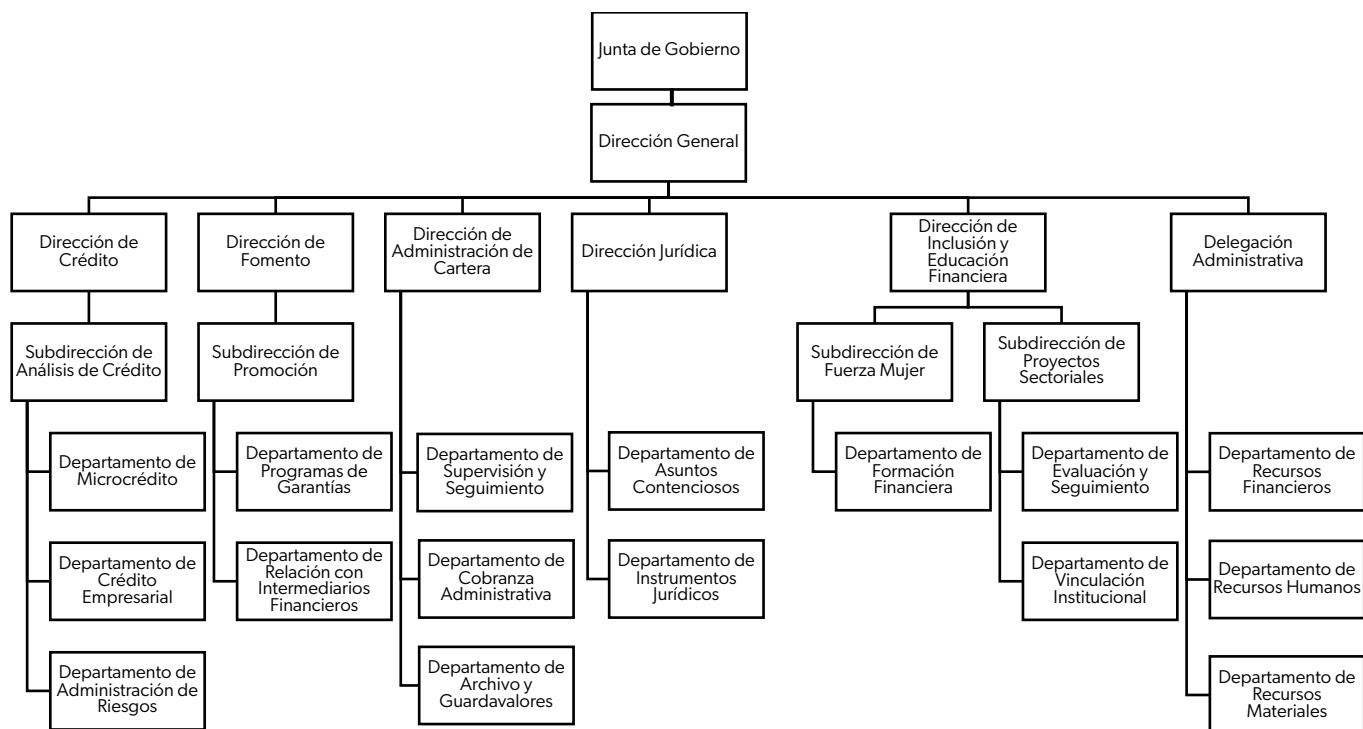
en las regiones de mayor marginación y que carecen de los servicios de ahorro y crédito popular; y,

- XVIII. Propiciar acciones conjuntas de financiamiento y asistencia con instituciones de crédito, fondos de fomento, fideicomisos, organizaciones auxiliares de crédito, entidades de ahorro y crédito popular y demás instituciones relacionadas.

IV. ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL SÍ FINANCIA.

a) ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.

Para cumplir a cabalidad con sus deberes, el Sistema Integral de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán cuenta desde el 2022, con una estructura orgánica integrada por la Dirección General, Direcciones, Subdirecciones, Delegación Administrativa y Jefaturas de Departamento, como se muestra a continuación:



DESCRIPCIÓN ORGÁNICA

SISTEMA INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE MICHOACÁN		
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN
1. DIRECCIÓN GENERAL		
1	Director General "C"	Dirección General
2. DIRECCIÓN DE CRÉDITO		
1	Director de área "A"	Dirección de Crédito
1	Subdirector "A"	Subdirección de Análisis de Crédito
1	Jefe de Departamento	Departamento de Microcrédito
1	Jefe de Departamento	Departamento de Crédito Empresarial
1	Jefe de Departamento	Departamento de Administración de Riesgos
3. DIRECCIÓN DE FOMENTO		
1	Director de área "A"	Dirección de Fomento
1	Subdirector "C"	Subdirección de Promoción
1	Jefe de Departamento	Departamento de Programas de Garantías
1	Jefe de Departamento	Departamento de Relación con Intermediarios Financieros
4. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CARTERA		
1	Director de área "A"	Dirección de Administración de Cartera
1	Jefe de Departamento	Departamento de Supervisión y Seguimiento
1	Jefe de Departamento	Departamento de Cobranza Administrativa
1	Jefe de Departamento	Departamento de Archivo y Guardavaldores
5. DIRECCIÓN JURÍDICA		
1	Director de área "A"	Dirección Jurídica
1	Jefe de Departamento	Departamento de Asuntos Contenciosos
1	Jefe de Departamento	Departamento de Instrumentos Jurídicos
6. DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN Y EDUCACIÓN FINANCIERA		
1	Director de área "A"	Dirección de Inclusión y Educación Financiera
1	Subdirector "C"	Subdirección de Fuerza Mujer
1	Jefe de Departamento	Departamento de Formación Financiera
1	Subdirector "C"	Subdirección de Proyectos Sectoriales
1	Jefe de Departamento	Departamento de Evaluación y Seguimiento
1	Jefe de Departamento	Departamento de Vinculación Institucional
7. DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA		
1	Delegado Administrativo	Delegación Administrativa

1	Jefe de Departamento	Departamento de Recursos Financieros
1	Jefe de Departamento	Departamento de Recursos Humanos
1	Jefe de Departamento	Departamento de Recursos Materiales

b) RECURSOS HUMANOS.

Lo más valioso para en este organismo son sus recursos humanos, para ello el Sí Financia cuenta con 115 trabajadores, de los cuales:

a) Por género: en el Sí Financia trabajan 62 mujeres y 53 hombres.

b) Por condición laboral: del total de trabajadoras y trabajadores con que cuenta este organismo, 48 son personal de base, 3 interinos, 26 son funcionarios que ocupan una plaza de estructura, 33 son personal eventual, 5 son personal de base comisionados al Sí Financia.

c) Perfil por edad: la mayor parte del personal fluctúa entre los 30 años o más.

Edad	Femenino	Masculino
20 a 29	8	5
30 a 49	29	29
50 a 75	25	19

d) Perfil académico: la mayor parte del personal cuenta con al menos nivel de licenciatura o su equivalente.

Grados académicos del personal del organismo

Grado académico	Cantidad
Postgrado	6
Licenciatura	66
Pasantes	18
Nivel técnico o bachillerato	18
Secundaria	4
Primaria	1
Total	113

e) Perfil salarial: la mayor parte de los trabajadores del organismo perciben un salario mensual que fluctúa entre los \$8,360.96 y los \$18,000.00 pesos, en este espacio salarial se concentra el 88 por ciento del total del personal, siendo el 48.68 por ciento de base y un 29.20 por ciento eventual.

Perfil salarial del personal del organismo

Categoría	No. de plazas	Sueldo base mensual
Auxiliar de intendencia "B"	18	\$8,360.96
Almacenista	1	\$8,933.35
Chofer de funcionario	1	\$9,505.65
Secretaria de director	1	\$10,078.00
Técnico especializado	6	\$9,791.82
Analista	27	\$10,789.21
Jefe de oficina	1	\$13,100.00
Técnico profesional	10	\$11,074.22
Enlace administrativo "A"	2	\$11,450.09
Enlace administrativo "B"	10	\$15,000.00
Administrador de proyectos "A"	2	\$17,000.00
Administrador de proyectos "B"	8	\$12,700.00

c) RECURSOS FINANCIEROS.

Presupuesto autorizado al Sí Financia.

CAPITULO 4000	2023 Monto autorizado		2024 Monto autorizado		2025 Monto autorizado	
	IMPORTE	%	IMPORTE	%	IMPORTE	%
42101 TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES PARA SERVICIOS PERSONALES	44,851,067.00	74%	48,784,406.00	91%	51,732,413.00	90%
42102 TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES PARA MATERIALES Y SUMINISTROS	2,828,339.00	5%	-	0%	4,427,634.00	7.7%
42103 TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES PARA SERVICIOS GENERALES	12,889,210.00	21%	4,823,559.00	9%	1,307,634.00	2.3%

42104 TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARA ESTATALES PARA SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	200,000.00	0%	-	0%	-	0%
42105 TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARA ESTATALES PARA BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-	0%	-	0%	-	0%
TOTAL UPP 093	60,768,616.00	100%	53,607,965.00	100%	57,467,681.00	100%

CAPÍTULO II. MISIÓN, VISIÓN, VALORES Y ALINEACIÓN DE LAS METAS NACIONALES Y ESTATALES

I. MISIÓN

Impulsar la creación, competitividad y desarrollo de las empresas, mediante esquemas de financiamiento, capacitación y asistencia técnica, para generar más y mejores empleos; así como facilitar la inclusión financiera, innovando y aprovechando la experiencia institucional.

II. VISIÓN

Convertir a Sí Financia en el referente nacional del banco de desarrollo estatal que impulse el desarrollo productivo de Michoacán.

III. VALORES

Honestidad: conducta íntegra en el trabajo cotidiano y en el manejo transparente y confiable de recursos.

Profesionalismo: contar con las aptitudes y actitudes para desempeñar eficaz y eficientemente las tareas, para brindar un servicio confiable y de calidad a nuestros clientes internos y externos.

Compromiso: disposición del personal para cumplir con responsabilidad en tiempo y forma, conforme a los requerimientos de los clientes.

Trabajo en equipo: participación conjunta y coordinada del personal, potenciando las capacidades individuales para contribuir en el logro de objetivos.

Creatividad: capacidad del personal para desarrollar ideas innovadoras que permitan eficientar y mejorar nuestros procesos de organización.

Representación: la conducta de cada colaboradora y colaborador representa los valores y manera de actuar de toda institución, por lo que cada uno deberá conducirse en su actividad personal, laboral y profesional con base en los valores y principios éticos.

Cumplimiento de leyes: el personal está obligado a cumplir con las leyes que rigen o limitan su área de responsabilidad.

No discriminación: nadie será discriminado por motivo de género, edad, estado civil, embarazo, raza, procedencia étnica, idioma, religión, ideología, opiniones, preferencias, color de piel, nacionalidad, origen, posición social, trabajo, profesión, posición económica, capacidades diferentes, características físicas, estado de salud o cualquier circunstancia que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o afectar los derechos o libertades de las personas.

No acoso: queda particularmente prohibido y condenado a quien en beneficio suyo o de un tercero persiga, asedie física o verbalmente a persona de cualquier sexo, con fines sexuales o de otro interés.

IV. METAS INSTITUCIONALES

- Créditos directos a negocios de sectores productivos con montos de \$5,000 a \$50,000
- Créditos directos a negocios de sectores productivos con montos de \$50,001 a \$2'000,000
- Otorgamiento créditos en condiciones preferenciales para personas con actividades del sector artesanal
- Otorgar créditos en condiciones preferenciales para empresas lideradas por mujeres (Fuerza Mujer)
- Otorgar créditos en condiciones preferenciales para empresas de sectores estratégicos (Remesas Productivas)
- Crédito a medianas empresas en condiciones preferenciales, con respaldo de un fondo de garantía a través de Instituciones Financieras Públicas (IMPULSO, Programa de Financiamiento para la Mediana Empresa Agroalimentaria y Rural, Programa para la Inclusión Financiera de Población Prioritaria y FONAMPE)
- Crédito a empresas del sector turístico con subsidio a tasa de interés a través de Instituciones Financieras Privadas (FINANCIAMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR TURÍSTICO)
- Crédito a microempresas encabezadas por mujeres con subsidio a tasa de interés, a través de Instituciones Financieras Privadas (Fuerza Mujer- Caja Morelia Valladolid).
- Crédito a pequeñas empresas encabezadas por mujeres con subsidio a tasa de interés, a través de Instituciones Financieras Privadas (Fuerza Mujer- Caja Popular Cerano)
- Cursos de capacitación dirigidos a sector empresarial.
- Eventos de difusión de los programas y servicios del Sí Financia.

CAPÍTULO III. DEFINICIÓN DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

I. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

Objetivo general:

Promover el financiamiento y la inversión hacia la actividad productiva del estado, para elevar la competitividad de sus empresas y los niveles de desarrollo y bienestar de las y los michoacanos.

Objetivo 1.

Incrementar el otorgamiento de créditos directos a las empresas y personas emprendedoras, contrarrestando la tendencia que se tiene en estos últimos años.

Estrategia prioritaria 1.1.

Otorgar créditos en condiciones preferenciales y que promuevan el desarrollo productivo en el Estado, a las empresas y emprendedores de los diferentes sectores productivos privilegiando los prioritarios.

Líneas de acción:

- 1.1.1 Disminuir los tiempos para la atención y otorgamiento de los créditos directos.
- 1.1.2 Concluir el desarrollo de la Plataforma para la recepción y atención de solicitudes de crédito.
- 1.1.3 Reactivar el fideicomiso denominado Fondo de Garantía Agropecuaria Complementaria para el Estado de Michoacán "FOGAMICH".

Objetivo 2.

Impulsar el financiamiento en condiciones preferenciales, a través del otorgamiento de garantías para que los proyectos viables puedan ser elegibles para los intermediarios financieros.

Estrategia 2.1.

Diseñar e implementar programas de garantía.

Líneas de acción:

- 2.1.1 Operar el Programa de Impulso – Nafin Fuerza Mujer y tradicional, para los proyectos viables que puedan ser apoyados por instituciones financieras participantes.

2.1.2 Operar el Programa para la Inclusión Financiera para la Población Objetivo, Programa para la Inclusión Financiera de Población Prioritaria convenido con FIRA para los proyectos viables que puedan ser apoyados por instituciones financieras participantes.

2.1.3 Operar el Programa de Financiamiento a la Mediana Empresa Agroalimentaria y Rural, Programa de Financiamiento para la Mediana Empresa Agroalimentaria y Rural convenido con FIRA para los proyectos viables que puedan ser apoyados por instituciones financieras participantes.

2.1.4 Operar esquemas de garantía con instituciones financieras privadas que respalden los proyectos viables.

Objetivo 3.

Promover el financiamiento en condiciones preferenciales, a través del otorgamiento de subsidio a tasa de interés para que los proyectos viables puedan ser elegibles por parte de las instituciones financieras.

Estrategia 3.1.

Diseñar e implementar programas de subsidio a tasa de interés.

Líneas de acción:

3.1.1. Operar el Programa Fuerza Mujer, para los proyectos viables que puedan ser apoyados por instituciones financieras participantes.

3.1.2. Operar el Programa Sueño Michoacano – Remesas Productivas, para los proyectos viables que puedan ser apoyados por instituciones financieras participantes.

3.1.3. Operar esquemas de subsidio a tasa de interés con instituciones financieras privadas que respalden los proyectos viables.

Objetivo 4.

Diseñar, coordinar y ejecutar las actividades de difusión de la oferta de servicios del Sí Financia.

Estrategia 4.1.

Dar a conocer los programas y servicios del Sí Financia al sector empresarial y público en general de la entidad.

Líneas de acción:

4.1.1. Realizar eventos de difusión de los programas y servicios del Sí Financia.

4.1.2. Brindar atención personalizada a las personas interesadas en obtener información sobre los programas y servicios del Sí Financia, a través de asesorías personalizadas por medio de WhatsApp, correo electrónico, de manera telefónica, de la página del Sí Financia o presencial.

Objetivo 5.

Promover la inclusión financiera en sectores prioritarios y en municipios con rezago en inclusión financiera, así como fomentarla en los sectores productivos con menor acceso.

Estrategia 5.1.

Fomentar modalidades de capacitación, asesoría y asistencia técnica para empresas y emprendedores; apoyándonos de programas establecidos formalmente y de manera coordinada con instituciones educativas, financieras, gubernamentales u otras instituciones de fomento empresarial.

Líneas de acción:

5.1.1. Llevar a cabo capacitaciones en educación financiera en coordinación con Nafin y otras instancias (ayuntamientos con quienes se ha firmado convenio, cámaras empresariales, entre otros) y con municipios con mayor rezago en inclusión financiera y a mujeres que ya tienen autorizado su financiamiento.

Objetivo 6.

Promover los esquemas de financiamiento que ofrece el Sí Financia, incluyendo la difusión del Programa Insignia *Fuerza Mujer*, así como fomentar la inclusión financiera de los sectores productivos con menos acceso.

Estrategia 6.1.

Realizar pláticas informativas dirigidas a mujeres, personas de sectores prioritarios, físicas o morales que estén realizando o emprendan una actividad productiva, en coordinación con otras instancias.

Líneas de acción:

6.1.1 Realizar las pláticas informativas mediante eventos de difusión con el apoyo en convocatoria por los ayuntamientos y organismos empresariales, así como en los municipios con mayor rezago en inclusión financiera

Objetivo 7.

Orientar a las personas interesadas en recibir un financiamiento, captadas en pláticas informativas o que estas personas se acerquen al Sí Financia.

Estrategia 7.1.

Brindar asesoría personalizada sobre el esquema de financiamiento que sea el indicado para las

necesidades de cada persona, hasta lograr que entregue su expediente de solicitud de financiamiento.

Líneas de acción:

7.1.1 Seguimiento mediante llamadas telefónicas a las personas registradas en eventos que mencionan que están interesadas en solicitar un crédito, orientando puntualmente, compartiendo los requisitos y resolviendo dudas.

Objetivo 8.

Promover la vinculación y coordinación entre los ayuntamientos y comunidades indígenas con Autogobierno, así como con organismos públicos y privados, nacionales e internacionales, como aliados para fortalecer los proyectos productivos en el estado.

Estrategia 8.1.

Llevar a cabo la firma de convenios de coordinación interinstitucional para impulsar el desarrollo económico en los municipios, así como con Cámaras empresariales y otros organismos públicos y privados.

Líneas de acción:

8.1.1 Vinculación con personal de los ayuntamiento y comunidades indígenas de autogobierno, informando sobre Sí Financia y las ventajas de tener el convenio de coordinación interinstitucional.

II. ALINEACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS ESTATALES, NACIONALES E INTERNACIONALES.

El programa institucional del Sistema Integral de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán se encuentra debidamente alineado con los siguientes instrumentos de planeación:

I. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible:

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.

Meta 8.3: Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

II. Plan Nacional de Desarrollo 2025 – 2030:

Eje general 3: Economía moral y trabajo.

III. Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán de Ocampo 2021 – 2027:

Eje 3: Prosperidad económica.

- Objetivo 3.1. Garantizar finanzas públicas sostenibles que favorezcan la inversión pública y privada.

Estrategia:

3.1.1. Impulsar la disciplina fiscal como herramienta para el manejo adecuado de los recursos públicos.

Línea de acción:

3.1.1.1. Contribuir a la sostenibilidad de las finanzas públicas a través del saneamiento derivado de un manejo eficaz de la deuda pública e implementación de medidas de austeridad del gasto público acorde a la austeridad republicana.

- Objetivo 3.3. Establecer mecanismos que propicien un desarrollo económico incluyente e integral con participación multisectorial y beneficio social.

Estrategia 3.3.2. Fomentar la gestión y vinculación de esquemas de financiamiento sanos con enfoque productivo que incentive la generación de oportunidades laborales y la reactivación, modernización y fortalecimiento de MIPyMes.

Líneas de acción:

3.3.2.1. Impulsar el acceso a programas de financiamiento atractivos y de alto impacto mediante incentivos fiscales y a través de convenios con instituciones financieras.

3.3.2.3. Gestionar e implementar programas y fondos de apoyo para la creación, reactivación y fortalecimiento de las MIPYMES.

3.3.2.4. Incentivar programas de financiamiento para el emprendimiento de personas históricamente vulneradas, como Fuerza Mujer.

IV. Programa Sectorial de Desarrollo Económico 2022 - 2027:

Objetivo 3. Impulsar la creación, el fortalecimiento y el crecimiento de empresas micro, pequeñas y medianas.

Estrategia 3.4. Favorecer con financiamiento y apoyos específicos a micro y pequeñas empresas para la adquisición y mejora de activos fijos de manera inteligente, fomentando así su crecimiento, innovación y competitividad en el mercado que fortalezca el tejido empresarial impulsando la economía local y regional.

Línea de Acción 3.4.1. Desarrollar programas de financiamiento personalizados para micro y pequeñas empresas, adaptados a sus características y necesidades específicas, promoviendo su consolidación y crecimiento.

Línea de Acción 3.4.3. Facilitar a micro y pequeños empresarios la elaboración y presentación de proyectos de inversión, proporcionando asesoría técnica para asegurar su viabilidad y solidez

Línea de Acción 3.4.4. Brindar financiamiento a micro y pequeñas empresas para la adquisición de activos fijos, mediante el uso de mecanismos que faciliten su acceso a recursos financieros y potencien su productividad.

INTERNACIONAL	NACIONAL		ESTATAL			PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO 2022 - 2027		PROGRAMA INSTITUCIONAL SÍ FINANCIÁ	
AGENDA 2030	PND 2025-2030		PLADIEM 2021-2027						
ODS	EJE GENERAL	OBJETIVO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	OBJETIVO	ESTRATEGIA	OBJETIVO	ESTRATEGIA
Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.	3: Economía moral y trabajo.	Objetivo 3.9: Impulsar el crecimiento y desarrollo económico equilibrado entre todas las regiones del país con respeto a su diversidad para crear prosperidad compartida.	3.1. Garantizar finanzas públicas sostenibles que favorezcan la inversión pública y privada.	3.1.1. Impulsar la disciplina fiscal como herramienta para el manejo adecuado de los recursos públicos.	3.1.1.1. Contribuir a la sostenibilidad de las finanzas públicas a través del saneamiento derivado de un manejo eficaz de la deuda pública e implementación de medidas de austeridad del gasto público acorde a la austeridad republicana.	3. Impulsar la creación, el fortalecimiento y el crecimiento de empresas micro, pequeñas y medianas.	3.4 Favorecer con financiamiento y apoyos específicos a micro y pequeñas empresas para la adquisición y mejora de activos fijos de manera inteligente, fomentando así su crecimiento, innovación y competitividad en el mercado que fortalezca el tejido empresarial impulsando la economía local y regional.	Promover el financiamiento y la inversión hacia la actividad productiva del estado, para elevar la competitividad de sus empresas y los niveles de desarrollo y bienestar de las y los michoacanos.	1. Otorgar créditos en condiciones preferenciales y que promuevan el desarrollo productivo en el Estado, a las empresas y emprendedores de los diferentes sectores productivos privilegiando los prioritarios. 2. Diseñar e implementar programas de garantía. 3. Diseñar e implementar programas de subsidio a tasa de interés. 4. Dar a conocer los programas y servicios del Sí Financia al sector empresarial y público en general de la entidad. 5. Fomentar modalidades de capacitación, asesoría y asistencia técnica para empresas y emprendedores; apoyándonos de programas establecidos formalmente y de manera coordinada con instituciones
					3.3.2.1. Impulsar el acceso a programas de financiamiento atractivos y de alto impacto mediante incentivos fiscales y a través de convenios con instituciones financieras.				
					3.3.2. Fomentar la gestión y vinculación de esquemas de financiamiento sanos con enfoque productivo que incentive la generación de oportunidades laborales y la reactivación, modernización y fortalecimiento de MIPyMes.				
			3.3. Establecer mecanismos que propicien un desarrollo económico incluyente e integral con participación multisectorial y beneficio social.	3.3.2.4. Incentivar programas de financiamiento para el emprendimiento de personas históricamente vulneradas, como Fuerza Mujer.					

								educativas, financieras, gubernamentales u otras instituciones de fomento empresarial. 6. Realizar pláticas informativas dirigidas a mujeres, personas de sectores prioritarios, físicas o morales que estén realizando o emprendan una actividad productiva, en coordinación con otras instancias. 7. Brindar asesoría personalizada sobre el esquema de financiamiento que sea el indicado para las necesidades de cada persona, hasta lograr que entregue su expediente de solicitud de financiamiento. 8. Llevar a cabo la firma de convenios de coordinación interinstitucional para impulsar el desarrollo económico en los municipios, así como con Cámaras empresariales y otros organismos públicos y privados.
--	--	--	--	--	--	--	--	--

CAPÍTULO IV. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES

La instrumentación de procesos de seguimiento y evaluación resulta fundamental para garantizar la efectividad en la implementación de las estrategias planteadas en el presente documento. El seguimiento permite conocer de manera periódica el grado de avance en el cumplimiento de las metas establecidas y, en caso de presentarse desviaciones, posibilita la adopción oportuna de planes de acción correctivos.

Se ejecutarán y darán seguimiento a los esquemas y modalidades establecidos en los diversos programas, de manera mensual, para contar con una frecuencia de medición de cumplimiento de metas de manera constante, reportándose públicamente en la página que es alimentada con los datos que arrojan los programas que manejamos en el Sistema Integral de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán.

<https://sifinancianecesitouncredito.com/sifinancia/Vistas/Bienvenida.jsp>

La evaluación, por su parte, constituye un proceso integral que, en distintos niveles de profundidad, facilita analizar la pertinencia del diseño, así como los resultados e impactos de las políticas, programas y proyectos. De esta manera, se consolida como una herramienta estratégica para determinar si los objetivos planteados están siendo alcanzados y orientar la toma de decisiones institucionales.

Las evaluaciones que nos hemos propuesto son trimestrales considerando los indicadores establecidos en el Programa de Financiamiento para el Desarrollo Productivo de Michoacán.

Los resultados de estas evaluaciones son publicados en la página de internet que se lleva en nuestra institución, los cuales pueden ser consultados en la siguiente liga:

https://sifinancianecesitouncredito.com/sifinancia/Vistas/evaluacion_programas.jsp

Las evaluaciones interinstitucionales son parte de esta validación y por medio de la Coordinación General de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán, llevamos un control de los avances realizados y en recordatorio de las metas por cumplir.

Anexo 1. Fichas de los Indicadores.

Nombre del indicador	Tasa de variación de la derrama crediticia para la reactivación, modernización y fortalecimiento de MiPymes.		
Objetivo prioritario	Contribuir en el crecimiento de la economía estatal mediante el establecimiento de esquemas y modalidades para el financiamiento integral de las mujeres, artesanos, migrantes, micro, pequeña y mediana empresa.		
Descripción del indicador	Fomentar la gestión y vinculación de esquemas de financiamiento sanos con enfoque productivo que incentive la generación de oportunidades laborales y la reactivación, modernización y fortalecimiento de MiPymes.		
Nivel de desagregación	-	Frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Periodo de recolección de datos	-
Unidad de medida	Tasa	Disponibilidad de información	Anual
Dimensión	Eficacia	Acumulado o periódico	-
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad Responsable	01 Dirección General
Método de cálculo	A=((B/C)-1)*100	A= Tasa de variación de la derrama crediticia. B=Derrama crediticia ejercicio 2025. C= Derrama crediticia ejercicio 2024.	
Observaciones			
Aplicación del método de cálculo del indicador para la obtención del valor de la línea base			
Nombre variable 1	Valor variable 1	Fuente de información variable 1	
B=Derrama crediticia ejercicio 2025.	-	Estadísticas de los esquemas de financiamiento que ofrece el Sí Financia.	
Nombre variable 2	Valor variable 1	Fuente de información variable 1	
C= Derrama crediticia ejercicio 2024	-	Estadísticas de los esquemas de financiamiento que ofrece el Sí Financia.	
Sustitución en método de cálculo			
Valor de línea base y metas			
Línea base	0.85	Notas sobre la línea base	
Año línea base	2024		
Valor final (2020)	-	Notas sobre Meta 2025	Ejecución y seguimiento a los esquemas y modalidades establecidos.
Meta 2025	0.85		
Serie histórica de la meta o parámetro			
2021	2022	2023	2024
-	-	-	0.85

Nombre del indicador	Tasa de variación de los créditos otorgados por el Sí Financia		
Objetivo prioritario	Sector empresarial y personas emprendedoras, así como las mujeres, artesanos y migrantes del estado de Michoacán de Ocampo cuenta con suficientes herramientas financieras para iniciar, reactivar, fortalecer y modernizar sus negocios.		
Descripción del indicador	Suficientes herramientas financieras al sector emprendedor y empresarial, mujeres y migrantes para fortalecer la actividad económica estatal		
Nivel de desagregación	-	Frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Periodo de recolección de datos	-
Unidad de medida	Porcentaje	Disponibilidad de información	Anual
Dimensión	Eficacia	Acumulado o periódico	-
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad Responsable	01 DIRECCIÓN GENERAL
Método de cálculo	$TVCO=((COSF/CSF)-1)*100$	TVCO= Tasa de variación de los créditos otorgados por el Sí Financia. COSF= Créditos otorgados por el Sí Financia 2024. CSF= Créditos otorgados por el Sí Financia 2025.	
Observaciones			
Aplicación del método de cálculo del indicador para la obtención del valor de la línea base			
Nombre variable 1	Valor variable 1	Fuente de información variable 1	
COSF= Créditos otorgados por el Sí Financia 2024.	-	Estadísticas de los créditos otorgados por el Sí Financia	
Nombre variable 2	Valor variable 1	Fuente de información variable 1	
CSF= Créditos otorgados por el Sí Financia 2025.	-	Estadísticas de los créditos otorgados por el Sí Financia	
Sustitución en método de cálculo			
Valor de línea base y metas			
Línea base	0.85	Notas sobre la línea base	
Año línea base	2024		
Valor final (2020)	-	Notas sobre Meta 2025	Ejecución y seguimiento a los esquemas y modalidades establecidos.
Meta 2025	0.85		
Serie histórica de la meta o parámetro			
2021	2022	2023	2024
-	-	-	0.85

Nombre del indicador	Índice de cartera vencida.		
Objetivo prioritario	Calidad de la cartera del Sí Financia evaluada.		
Descripción del indicador	Que tan productiva es la cartera del Sí Financia		
Nivel de desagregación	-	Frecuencia de medición	Semestral
Tipo	Gestión	Periodo de recolección de datos	-
Unidad de medida	Índice	Disponibilidad de información	Semestral
Dimensión	Eficiencia	Acumulado o periódico	-
Tendencia esperada	Regular	Unidad Responsable	01 DIRECCIÓN GENERAL
Método de cálculo	ICV=CV/DA	ICV= Índice de cartera vencida. CV= Cartera vencida DA= Derrama acumulada.	
Observaciones			
Aplicación del método de cálculo del indicador para la obtención del valor de la línea base			
Nombre variable 1	Valor variable 1	Fuente de información variable 1	
CV= Cartera vencida	-	Esta información se encuentra en las bases de datos del Sí Financia	
Nombre variable 2	Valor variable 1	Fuente de información variable 1	
DA= Derrama acumulada.	-	Esta información se encuentra en las bases de datos del Sí Financia	
Sustitución en método de cálculo			
Valor de línea base y metas			
Línea base	25	Notas sobre la línea base	
Año línea base	2024		
Valor final (2020)	-	Notas sobre Meta 2025	Diversificar las vías de cobranza, dar seguimiento a los incumplimientos de pago desde el primer atraso.
Meta 2025	25		
Serie histórica de la meta o parámetro			
2021	2022	2023	2024
-	-	-	25

Nombre del indicador	Tasa de variación de empleos generados y conservados.		
Objetivo prioritario	Conservar y generar empleos como consecuencia de los créditos otorgados		
Descripción del indicador	Medir la contribución de nuevos empleos para las y los michoacanos a través de los créditos del Sí Financia		
Nivel de desagregación	-	Frecuencia de medición	Trimestral
Tipo	Gestión	Periodo de recolección de datos	-
Unidad de medida	Tasa	Disponibilidad de información	Trimestral
Dimensión	Eficiencia	Acumulado o periódico	-
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad Responsable	01 DIRECCIÓN GENERAL
Método de cálculo	AB=[(AD/AC)-1]*100	AB= Tasa de variación de empleos conservados y generados. AC= Empleos generados y conservados con los programas de Sí Financia en el 2023. AD= Empleos generados y conservados con los programas de Sí Financia en el 2024.	
Observaciones			
Aplicación del método de cálculo del indicador para la obtención del valor de la línea base			
Nombre variable 1	Valor variable 1	Fuente de información variable 1	
0	-	Esta información se encuentra en las bases de datos del Sí Financia	
Nombre variable 2	Valor variable 1	Fuente de información variable 1	
0	-	Esta información se encuentra en las bases de datos del Sí Financia	
Sustitución en método de cálculo			
Valor de línea base y metas			
Línea base	0	Notas sobre la línea base	
Año línea base	2023		
Valor final (2020)	-	Notas sobre Meta 2025	Acompañamiento y seguimiento a las empresas durante la ejecución del crédito.
Meta 2025	1		
Serie histórica de la meta o parámetro			
2021	2022	2023	2024
-	-	-	0

Nombre del indicador	Porcentaje de cumplimiento con las retribuciones económicas que reciben los servidores públicos del Sí Financia		
Objetivo prioritario	Cumplimiento con las retribuciones económicas que reciben las y los servidores públicos, de acuerdo a las normativas laborales establecidas por el Sí Financia.		
Descripción del indicador	Cumplir con las retribuciones económicas que reciben los servidores públicos.		
Nivel de desagregación	-	Frecuencia de medición	Mensual
Tipo	Gestión	Periodo de recolección de datos	-
Unidad de medida	Porcentaje	Disponibilidad de información	Mensual
Dimensión	Eficiencia	Acumulado o periódico	-
Tendencia esperada	Regular	Unidad Responsable	01 DIRECCIÓN GENERAL
Método de cálculo	PPNSF= (PNRMSF/PNPMSF)*100	PPNSF= Cumplir con las retribuciones económicas que reciben los servidores públicos. PNRMSF= Pagos de Nóminas Realizadas del Sí Financia Mensuales PNPMSF= Pago de Nóminas Programadas del Sí Financia Mensuales	
Observaciones			
Aplicación del método de cálculo del indicador para la obtención del valor de la línea base			
Nombre variable 1	Valor variable 1	Fuente de información variable 1	
PNRMSF= Pagos de Nóminas Realizadas del Sí Financia Mensuales	-	Documento Interno, esta información se encuentra disponible en la Delegación Administrativa, Departamento de Recursos Humanos en las Nóminas que obran en la Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Finanzas.	
Nombre variable 2	Valor variable 1	Fuente de información variable 1	
PNPMSF= Pago de Nóminas Programadas del Sí Financia Mensuales	-	Documento Interno, esta información se encuentra disponible en la Delegación Administrativa, Departamento de Recursos Humanos en las Nóminas que obran en la Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Finanzas.	
Sustitución en método de cálculo			
Valor de línea base y metas			
Línea base	25	Notas sobre la línea base	
Año línea base	2024		

Valor final (2020)	-	Notas sobre Meta 2025	Se gestionará ante las instancias correspondientes los recursos necesarios para operar los diferentes programas
Meta 2025	25		
Serie histórica de la meta o parámetro			
2021	2022	2023	2024
-	-	-	25

Nombre del indicador	Tasa de variación de programas operados por Sí Financia		
Objetivo prioritario	Diseño y operación de programas de financiamiento enfocados a mujeres, migrantes, micro, pequeña y mediana empresa y así contribuir a la generación y conservación de empleos e incrementar su productividad.		
Descripción del indicador	Implementación de esquemas de financiamiento para los sectores prioritarios el desarrollo de Michoacán		
Nivel de desagregación	-	Frecuencia de medición	Trimestral
Tipo	Gestión	Periodo de recolección de datos	-
Unidad de medida	Tasa	Disponibilidad de información	Trimestral
Dimensión	Eficiencia	Acumulado o periódico	-
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad Responsable	01 DIRECCIÓN GENERAL
Método de cálculo	BA=[(BC/BD)-1]*100	BA=Tasa de variación de Programas Aplicados por Si Financia BC=Programas Ejecutados por el Si Financia 2024 BD=Programas Ejecutados por el Si Financia 2023	
Observaciones			
Aplicación del método de cálculo del indicador para la obtención del valor de la línea base			
Nombre variable 1	Valor variable 1	Fuente de información variable 1	
0	-	Esta información se encuentra en las bases de datos del Sí Financia	
Nombre variable 2	Valor variable 1	Fuente de información variable 1	
0	-	Esta información se encuentra en las bases de datos del Sí Financia	
Sustitución en método de cálculo			
Valor de línea base y metas			
Línea base	0	Notas sobre la línea base	
Año línea base	2023.5		
Valor final (2020)	-	Notas sobre Meta 2025	Se definirán los sectores, grupos o regiones a apoyar con los programas del Sí Financia
Meta 2025	1		
Serie histórica de la meta o parámetro			
2021	2022	2023	2024
-	-	-	0

Nombre del indicador	Porcentaje de créditos directos otorgados a empresas y emprendedores.		
Objetivo prioritario	Créditos directos en condiciones preferenciales que promuevan el desarrollo productivo de las empresas y personas emprendedoras otorgados.		
Descripción del indicador	Mide el número de créditos directos otorgados por Sí Financia.		
Nivel de desagregación	-	Frecuencia de medición	Trimestral
Tipo	Gestión	Periodo de recolección de datos	-
Unidad de medida	Porcentaje	Disponibilidad de información	Trimestral
Dimensión	Eficiencia	Acumulado o periódico	-
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad Responsable	02 DIRECCIÓN DE CRÉDITO
Método de cálculo	POC=(OCP/OCR)*100	POC= Otorgamiento de créditos OCP= Otorgamiento de créditos programados para el ejercicio 2025 OCR= Otorgamiento de créditos realizados en el ejercicio 2025	
Observaciones			
Aplicación del método de cálculo del indicador para la obtención del valor de la línea base			
Nombre variable 1	Valor variable 1	Fuente de información variable 1	
OCP= Otorgamiento de créditos programados para el ejercicio 2025	-	Reporte generado del Sistema de Administración de Cartera KEPLER, esta información se encuentra disponible en la Dirección de Crédito del Sí Financia, con la persona titular de la Dirección de Crédito	
Nombre variable 2	Valor variable 1	Fuente de información variable 1	
OCR= Otorgamiento de créditos realizados en el ejercicio 2025	-	Reporte generado del Sistema de Administración de Cartera KEPLER, esta información se encuentra disponible en la Dirección de Crédito del Sí Financia, con la persona titular de la Dirección de Crédito	
Sustitución en método de cálculo			
Valor de línea base y metas			
Línea base	392	Notas sobre la línea base	
Año línea base	2024		
Valor final (2020)	-	Notas sobre Meta 2025	

Meta 2025	400	Atención puntual a cada solicitud de crédito. Promoción adecuada.	
Serie histórica de la meta o parámetro			
2021	2022	2023	2024
-	-	-	392

Nombre del indicador	Porcentaje de créditos otorgados a empresas lideradas por mujeres.		
Objetivo prioritario	Otorgamiento créditos en condiciones preferenciales para impulsar empresas lideradas por mujeres.		
Descripción del indicador	Medición de los créditos entregados a empresas lideradas por mujeres		
Nivel de desagregación	-	Frecuencia de medición	Trimestral
Tipo	Gestión	Periodo de recolección de datos	-
Unidad de medida	Porcentaje	Disponibilidad de información	Trimestral
Dimensión	Eficiencia	Acumulado o periódico	-
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad Responsable	02 DIRECCIÓN DE CRÉDITO
Método de cálculo	PCOM= (COM/TSM)*100	PCOM= Porcentaje de créditos otorgados. COM= Créditos otorgados a empresas lideradas por mujeres. TSM= Total de solicitudes viables recibidas.	
Observaciones			
Aplicación del método de cálculo del indicador para la obtención del valor de la línea base			
Nombre variable 1	Valor variable 1	Fuente de información variable 1	
COM= Créditos otorgados a empresas lideradas por mujeres.	-	Reporte generado del Sistema de Administración de Cartera KEPLER, esta información se encuentra disponible en la Dirección de Crédito del Sí Financia, con la persona titular de la Dirección de Crédito	
Nombre variable 2	Valor variable 1	Fuente de información variable 1	
TSM= Total de solicitudes viables recibidas.	-	Reporte generado del Sistema de Administración de Cartera KEPLER, esta información se encuentra disponible en la Dirección de Crédito del Sí Financia, con la persona titular de la Dirección de Crédito	
Sustitución en método de cálculo			
Valor de línea base y metas			
Línea base	265	Notas sobre la línea base	
Año línea base	2024		
Valor final (2020)	-	Notas sobre Meta 2025	Eficiencia en la ejecución de los procedimientos de crédito. Respuesta adecuada a cada una de
Meta 2025	220		

			las solicitudes de crédito.
Serie histórica de la meta o parámetro			
2021	2022	2023	2024
-	-	-	265

Nombre del indicador	Porcentaje de créditos otorgados a empresas de sectores estratégicos.		
Objetivo prioritario	Otorgamiento créditos en condiciones preferenciales para empresas de sectores estratégicos.		
Descripción del indicador	Medición de los créditos entregados a empresas de sectores prioritarios para el fortalecimiento de los negocios.		
Nivel de desagregación	-	Frecuencia de medición	Trimestral
Tipo	Gestión	Periodo de recolección de datos	-
Unidad de medida	Porcentaje	Disponibilidad de información	Trimestral
Dimensión	Eficiencia	Acumulado o periódico	-
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad Responsable	02 DIRECCIÓN DE CRÉDITO
Método de cálculo	PCOSE=(COSE/SCSE)*100	PCOSE= Porcentaje de créditos otorgados a empresas de sectores estratégicos. COSE= Créditos otorgados a empresas de sectores estratégicos. SCSE= Total de solicitudes de crédito viables recibidas de empresas de sectores estratégicos.	
Observaciones			
Aplicación del método de cálculo del indicador para la obtención del valor de la línea base			
Nombre variable 1	Valor variable 1	Fuente de información variable 1	
COSE= Créditos otorgados a empresas de sectores estratégicos.	-	Reporte generado del Sistema de Administración de Cartera KEPLER, esta información se encuentra disponible en la Dirección de Crédito del Sí Financia, con la persona titular de la Dirección de Crédito	
Nombre variable 2	Valor variable 1	Fuente de información variable 1	
SCSE= Total de solicitudes de crédito viables recibidas de empresas de sectores estratégicos.	-	Reporte generado del Sistema de Administración de Cartera KEPLER, esta información se encuentra disponible en la Dirección de Crédito del Sí Financia, con la persona titular de la Dirección de Crédito	
Sustitución en método de cálculo			
Valor de línea base y metas			
Línea base	12	Notas sobre la línea base	
Año línea base	2024		
Valor final (2020)	-	Notas sobre Meta 2025	

Meta 2025	12	Eficiencia en la ejecución de los procedimientos de crédito. Respuesta adecuada a cada una de las solicitudes de crédito.	
Serie histórica de la meta o parámetro			
2021	2022	2023	2024
-	-	-	12

Nombre del indicador	Porcentaje de créditos otorgados con recursos propios a empresas y emprendedores.		
Objetivo prioritario	Otorgar créditos con recursos propios a empresas y emprendedores de los diferentes sectores productivos.		
Descripción del indicador	Medición de los créditos otorgados con recursos propios a empresas y emprendedores de los diferentes sectores productivos.		
Nivel de desagregación	-	Frecuencia de medición	Trimestral
Tipo	Gestión	Periodo de recolección de datos	-
Unidad de medida	Porcentaje	Disponibilidad de información	Trimestral
Dimensión	Eficiencia	Acumulado o periódico	-
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad Responsable	02 DIRECCIÓN DE CRÉDITO
Método de cálculo	PCORP= (CORP/TSM)*100	PCORP= Porcentaje de créditos otorgados con recursos propios. CORP= Créditos otorgados con recursos propios a empresas y emprendedores. TSM= Total de solicitudes viables recibidas.	
Observaciones			
Aplicación del método de cálculo del indicador para la obtención del valor de la línea base			
Nombre variable 1	Valor variable 1	Fuente de información variable 1	
CORP= Créditos otorgados con recursos propios a empresas y emprendedores.	-	Reporte generado del Sistema de Administración de Cartera KEPLER, esta información se encuentra disponible en la Dirección de Crédito del Sí Financia, específicamente con el titular de la Dirección el Lic. Alexis Sereno Couto.	
Nombre variable 2	Valor variable 1	Fuente de información variable 1	
TSM= Total de solicitudes viables recibidas.	-	Reporte generado del Sistema de Administración de Cartera KEPLER, esta información se encuentra disponible en la Dirección de Crédito del Sí Financia, específicamente con el titular de la Dirección el Lic. Alexis Sereno Couto.	
Sustitución en método de cálculo			
Valor de línea base y metas			
Línea base	115	Notas sobre la línea base	
Año línea base	2024		
Valor final (2020)	-	Notas sobre Meta 2025	

Meta 2025	168	Eficiencia en la ejecución de los procedimientos de crédito. Respuesta adecuada a cada una de las solicitudes de crédito.	
Serie histórica de la meta o parámetro			
2021	2022	2023	2024
-	-	-	115

Nombre del indicador	Porcentaje de créditos directos otorgados		
Objetivo prioritario	Créditos directos en condiciones preferenciales que promuevan el desarrollo productivo de las empresas y personas otorgados.		
Descripción del indicador	Mide el número de créditos directos otorgados por Sí Financia.		
Nivel de desagregación	-	Frecuencia de medición	Trimestral
Tipo	Gestión	Periodo de recolección de datos	-
Unidad de medida	Porcentaje	Disponibilidad de información	Trimestral
Dimensión	Eficiencia	Acumulado o periodico	-
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad Responsable	02 DIRECCIÓN DE CRÉDITO
Método de cálculo	POC=(OCP/OCR)*100	POC= Otorgamiento de créditos Otorgamiento de créditos programados para el ejercicio 2025 OCP= OCR= Otorgamiento de créditos realizados en el ejercicio 2025	
Observaciones			
Aplicación del método de cálculo del indicador para la obtención del valor de la línea base			
Nombre variable 1	Valor variable 1	Fuente de información variable 1	
OCP= Otorgamiento de créditos programados para el ejercicio 2025	-	Reporte generado del Sistema de Administración de Cartera KEPLER, esta información se encuentra disponible en la Dirección de Crédito del Sí Financia, con la persona titular de la Dirección de Crédito	
Nombre variable 2	Valor variable 1	Fuente de información variable 1	
OCR= Otorgamiento de créditos realizados en el ejercicio 2025	-	Reporte generado del Sistema de Administración de Cartera KEPLER, esta información se encuentra disponible en la Dirección de Crédito del Sí Financia, con la persona titular de la Dirección de Crédito	
Sustitución en método de cálculo			
Valor de línea base y metas			
Línea base	0	Notas sobre la línea base	
Año línea base	2024		
Valor final (2020)	-	Notas sobre Meta 2025	

Meta 2025	102		Atención puntual a cada solicitud de crédito. Promoción adecuada.
Serie histórica de la meta o parámetro			
2021	2022	2023	2024
-	-	-	0

Nombre del indicador	Porcentaje de créditos directos otorgados a personas artesanas		
Objetivo prioritario	Otorgamiento créditos en condiciones preferenciales para personas con actividades del sector artesanal		
Descripción del indicador	Medición de los créditos entregados a personas del sector artesanal para el fortalecimiento de sus actividades productivas.		
Nivel de desagregación	-	Frecuencia de medición	Trimestral
Tipo	Gestión	Periodo de recolección de datos	-
Unidad de medida	Porcentaje	Disponibilidad de información	Trimestral
Dimensión	Eficiencia	Acumulado o periódico	-
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad Responsable	02 DIRECCIÓN DE CRÉDITO
Método de cálculo	PCOSA=(COSA/SCSA)*100	PCOSA= Porcentaje de créditos otorgados a personas del sector artesanal. COSA= Créditos otorgados a personas del sector artesanal. SCSA= Total de solicitudes de crédito viables recibidas de personas del sector artesanal.	
Observaciones			
Aplicación del método de cálculo del indicador para la obtención del valor de la línea base			
Nombre variable 1	Valor variable 1	Fuente de información variable 1	
COSA= Créditos otorgados a personas del sector artesanal.	-	Reporte generado del Sistema de Administración de Cartera KEPLER, esta información se encuentra disponible en la Dirección de Crédito del Sí Financia, con la persona titular de la Dirección de Crédito	
Nombre variable 2	Valor variable 1	Fuente de información variable 1	
SCSA= Total de solicitudes de crédito viables recibidas de personas del sector artesanal.	-	Reporte generado del Sistema de Administración de Cartera KEPLER, esta información se encuentra disponible en la Dirección de Crédito del Sí Financia, con la persona titular de la Dirección de Crédito	
Sustitución en método de cálculo			
Valor de línea base y metas			
Línea base	0	Notas sobre la línea base	
Año línea base	2024		
Valor final (2020)	-	Notas sobre Meta 2025	

Meta 2025		102	Eficiencia en la ejecución de los procedimientos de crédito. Respuesta adecuada a cada una de las solicitudes de crédito.
Serie histórica de la meta o parámetro			
2021	2022	2023	2024
-	-	-	0

Nombre del indicador	Porcentaje de empresas apoyadas con subsidio a créditos otorgados por instituciones financieras.		
Objetivo prioritario	Subsidios a tasa de interés a los créditos a través de Instituciones Financieras otorgados.		
Descripción del indicador	Conocer el avance en el cumplimiento de las metas establecidas respecto a empresas apoyadas con subsidio.		
Nivel de desagregación	-	Frecuencia de medición	Semestral
Tipo	Gestión	Periodo de recolección de datos	-
Unidad de medida	Porcentaje	Disponibilidad de información	Semestral
Dimensión	Eficiencia	Acumulado o periódico	-
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad Responsable	03 DIRECCIÓN DE FOMENTO
Método de cálculo	PEAS=(EAS/EPS)*100	PEAS=Porcentaje de empresas apoyadas con subsidios. EAS=Empresas apoyadas con subsidio. EPS= Empresas programadas con subsidio.	
Observaciones			
Aplicación del método de cálculo del indicador para la obtención del valor de la línea base			
Nombre variable 1	Valor variable 1	Fuente de información variable 1	
EAS=Empresas apoyadas con subsidio.	-	Expedientes: 1. Sueño Michoacano - Remesas Productivas, 2. Fuerza Mujer - Caja Morelia Valladolid y 3. Caja Popular Cerano en el Departamento de Vinculación con Intermediarios Financieros	
Nombre variable 2	Valor variable 1	Fuente de información variable 1	
EPS= Empresas programadas con subsidio.	-	Expedientes: 1. Sueño Michoacano - Remesas Productivas, 2. Fuerza Mujer - Caja Morelia Valladolid y 3. Caja Popular Cerano en el Departamento de Vinculación con Intermediarios Financieros	
Sustitución en método de cálculo			
Valor de línea base y metas			
Línea base	1539	Notas sobre la línea base	
Año línea base	2024		
Valor final (2020)	-	Notas sobre Meta 2025	Brindar información al sector empresarial sobre los programas de subsidio
Meta 2025	1618		
Serie histórica de la meta o parámetro			
2021	2022	2023	2024
-	-	-	1539

Nombre del indicador	Porcentaje de empresas apoyadas con subsidio a créditos otorgados a migrantes por instituciones financieras.		
Objetivo prioritario	Otorgamiento de subsidio a tasa de interés a los créditos autorizados por instituciones financieras a migrantes		
Descripción del indicador	Conocer el avance en el cumplimiento de las metas establecidas respecto a los subsidios otorgados a las empresas de migrantes.		
Nivel de desagregación	-	Frecuencia de medición	Trimestral
Tipo	Gestión	Periodo de recolección de datos	-
Unidad de medida	Porcentaje	Disponibilidad de información	Trimestral
Dimensión	Eficiencia	Acumulado o periódico	-
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad Responsable	03 DIRECCIÓN DE FOMENTO
Método de cálculo	PSOM=(SOM/SPM)*100	PSOM= Porcentaje de subsidio otorgados a migrantes. SOM= Subsidio otorgado a migrantes . SPM= Subsidio programados a migrantes .	
Observaciones			
Aplicación del método de cálculo del indicador para la obtención del valor de la línea base			
Nombre variable 1	Valor variable 1	Fuente de información variable 1	
SOM= Subsidio otorgado a migrantes .	-	Expedientes: Sueño Michoacano - Remesas Productivas, en el Departamento de Vinculación con Intermediarios Financieros.	
Nombre variable 2	Valor variable 1	Fuente de información variable 1	
SPM= Subsidio programados a migrantes .	-	Expedientes: Sueño Michoacano - Remesas Productivas, en el Departamento de Vinculación con Intermediarios Financieros.	
Sustitución en método de cálculo			
Valor de línea base y metas			
Línea base	30	Notas sobre la línea base	
Año línea base	2024		
Valor final (2020)	-	Notas sobre Meta 2025	Brindar información al sector empresarial sobre los programas de subsidio
Meta 2025	8		
Serie histórica de la meta o parámetro			
2021	2022	2023	2024
-	-	-	30

Nombre del indicador	Porcentaje de subsidios otorgados a microempresas de mujeres por instituciones financieras a través de Fuerza Mujer.		
Objetivo prioritario	Otorgamiento subsidio a tasa de interés a los créditos autorizados por instituciones financieras a microempresas de mujeres a través de Fuerza Mujer.		
Descripción del indicador	Conocer el avance en el cumplimiento de las metas establecidas respecto a los subsidios otorgados través de Fuerza Mujer		
Nivel de desagregación	-	Frecuencia de medición	Trimestral
Tipo	Gestión	Periodo de recolección de datos	-
Unidad de medida	Porcentaje	Disponibilidad de información	Trimestral
Dimensión	Eficiencia	Acumulado o periódico	-
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad Responsable	03 DIRECCIÓN DE FOMENTO
Método de cálculo	PSOMM=(SOMM/SPMM)*100	PSOMM= Porcentaje de subsidio otorgado a microempresas de mujeres a través de Fuerza Mujer SOMM= Subsidio otorgado a microempresas de mujeres a través de Fuerza Mujer SPMM= Subsidio programado a microempresas de mujeres a través de Fuerza Mujer	
Observaciones			
Aplicación del método de cálculo del indicador para la obtención del valor de la línea base			
Nombre variable 1	Valor variable 1	Fuente de información variable 1	
SOMM= Subsidio otorgado a microempresas de mujeres a través de Fuerza Mujer	-	Expediente: Fuerza Mujer - Caja Morelia Valladolid y Caja Popular Cerano en el Departamento de Vinculación con Intermediarios Financieros.	
Nombre variable 2	Valor variable 1	Fuente de información variable 1	
SPMM= Subsidio programado a microempresas de mujeres a través de Fuerza Mujer	-	Expediente: Fuerza Mujer - Caja Morelia Valladolid y Caja Popular Cerano en el Departamento de Vinculación con Intermediarios Financieros.	

Sustitución en método de cálculo			
Valor de línea base y metas			
Línea base	6	Notas sobre la línea base	
Año línea base	2024		
Valor final (2020)	-	Notas sobre Meta 2025	Brindar información al sector empresarial sobre los programas de subsidio
Meta 2025	1610		
Serie histórica de la meta o parámetro			
2021	2022	2023	2024
-	-	-	6

Nombre del indicador	Porcentaje de empleos conservados y generados a través de los esquemas de subsidios		
Objetivo prioritario	Impulsar la conservación y generación de empleos a través de los esquemas de subsidio.		
Descripción del indicador	Medir la contribución de nuevos empleos para las y los michoacanos a través de subsidios.		
Nivel de desagregación	-	Frecuencia de medición	Trimestral
Tipo	Gestión	Periodo de recolección de datos	-
Unidad de medida	Porcentaje	Disponibilidad de información	Trimestral
Dimensión	Eficiencia	Acumulado o periódico	-
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad Responsable	03 DIRECCIÓN DE FOMENTO
Método de cálculo	PECGES= (ECGES/ECGESP)*100	PECGES= Porcentaje de empleos conservados y generados a través de los esquemas de subsidios. ECGES= Empleos conservados y generados a través de los esquemas de subsidios. ECGESP= Empleos conservados y generados a través de los esquemas de subsidios programados.	
Observaciones			
Aplicación del método de cálculo del indicador para la obtención del valor de la línea base			
Nombre variable 1	Valor variable 1	Fuente de información variable 1	
0	-	Expedientes: 1. Sueño Michoacano - Remesas Productivas, 2. Fuerza Mujer - Caja Morelia Valladolid y 3. Caja Popular Cerano en el Departamento de Vinculación con Intermediarios Financieros	
Nombre variable 2	Valor variable 1	Fuente de información variable 1	
0	-	Expedientes: 1. Sueño Michoacano - Remesas Productivas, 2. Fuerza Mujer - Caja Morelia Valladolid y 3. Caja Popular Cerano en el Departamento de Vinculación con Intermediarios Financieros	
Sustitución en método de cálculo			
Valor de línea base y metas			
Línea base	0	Notas sobre la línea base	
Año línea base	2024		
Valor final (2020)	-	Notas sobre Meta 2025	

Meta 2025	3000	Brindar información al sector empresarial sobre los programas de subsidio	
Serie histórica de la meta o parámetro			
2021	2022	2023	2024
-	-	-	0

Nombre del indicador	Porcentaje de empresas apoyadas con esquemas de garantía que respaldan créditos otorgados por instituciones financieras.		
Objetivo prioritario	Esquemas de garantía para respaldar los créditos por instituciones financieras otorgados.		
Descripción del indicador	Conocer el avance en el cumplimiento de las metas establecidas respecto a las garantías otorgadas a créditos autorizados por las instituciones financieras		
Nivel de desagregación	-	Frecuencia de medición	Semestral
Tipo	Gestión	Periodo de recolección de datos	-
Unidad de medida	Porcentaje	Disponibilidad de información	Semestral
Dimensión	Eficiencia	Acumulado o periódico	-
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad Responsable	03 DIRECCIÓN DE FOMENTO
Método de cálculo	PEAG=(EAEG/EPEG)*100	PEAEG=Porcentaje de empresas apoyadas con esquemas de garantía. EAEG=Empresas apoyadas con esquemas de garantía. EPEG= Empresas apoyadas con esquemas de garantía.	
Observaciones			
Aplicación del método de cálculo del indicador para la obtención del valor de la línea base			
Nombre variable 1	Valor variable 1	Fuente de información variable 1	
EAEG=Empresas apoyadas con esquemas de garantía.	-	Expedientes:1. Fuerza Mujer - Caja Popular Cerano 2. Impulso NAFIN + Michoacán, PROEM - FIRA, PROIF - FIRA. Departamento de Garantías.	
Nombre variable 2	Valor variable 1	Fuente de información variable 1	
EPEG= Empresas apoyadas con esquemas de garantía.	-	Expedientes:1. Fuerza Mujer - Caja Popular Cerano 2. Impulso NAFIN + Michoacán, PROEM - FIRA, PROIF - FIRA. Departamento de Garantías.	
Sustitución en método de cálculo			
Valor de línea base y metas			
Línea base	327	Notas sobre la línea base	
Año línea base	2024		
Valor final (2020)	-	Notas sobre Meta 2025	Brindar información al sector empresarial sobre los programas de subsidio y garantía
Meta 2025	293		
Serie histórica de la meta o parámetro			
2021	2022	2023	2024
-	-	-	327

Nombre del indicador	Porcentaje de empresas apoyadas con esquemas de garantía que respaldan créditos otorgados por instituciones financieras a empresas de mujeres.		
Objetivo prioritario	Otorgamiento de garantía del Programa Impulso Fuerza Mujer, para respaldar créditos autorizados por instituciones financieras a empresas de mujeres.		
Descripción del indicador	Conocer el avance en el cumplimiento de las metas establecidas respecto a las garantías otorgadas por instituciones financieras a través del Programa Impulso Fuerza Mujer		
Nivel de desagregación	-	Frecuencia de medición	Trimestral
Tipo	Gestión	Periodo de recolección de datos	-
Unidad de medida	Porcentaje	Disponibilidad de información	Trimestral
Dimensión	Eficiencia	Acumulado o periódico	-
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad Responsable	03 DIRECCIÓN DE FOMENTO
Método de cálculo	PGOEM=(GOEM/GPEM)*100	PGOEM= Porcentaje de garantías otorgadas a empresas de mujeres. GOEM= Garantías otorgadas a empresas de mujeres GPEM= Garantías programadas a empresas de mujeres	
Observaciones			
Aplicación del método de cálculo del indicador para la obtención del valor de la línea base			
Nombre variable 1	Valor variable 1	Fuente de información variable 1	
GOEM= Garantías otorgadas a empresas de mujeres	-	Expediente: Fuerza Mujer, Impulso NAFIN + Michoacán, Departamento de Garantías.	
Nombre variable 2	Valor variable 1	Fuente de información variable 1	
GPEM= Garantías programadas a empresas de mujeres	-	Expediente: Fuerza Mujer, Impulso NAFIN + Michoacán, Departamento de Garantías.	
Sustitución en método de cálculo			
Valor de línea base y metas			
Línea base	157	Notas sobre la línea base	
Año línea base	2024		
Valor final (2020)	-	Notas sobre Meta 2025	Brindar información al sector empresarial sobre los programas de garantía
Meta 2025	85		
Serie histórica de la meta o parámetro			

2021	2022	2023	2024
-	-	-	157

Nombre del indicador	Porcentaje de garantías otorgadas a empresas a través del Programa Impulso Tradicional.		
Objetivo prioritario	Otorgamiento de garantía del Programa Impulso Tradicional, para respaldar créditos otorgados por instituciones financieras.		
Descripción del indicador	Cantidad de garantías otorgadas del Programa Impulso Tradicional del Sí Financia		
Nivel de desagregación	-	Frecuencia de medición	Trimestral
Tipo	Gestión	Periodo de recolección de datos	-
Unidad de medida	Porcentaje	Disponibilidad de información	Trimestral
Dimensión	Eficiencia	Acumulado o periódico	-
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad Responsable	03 DIRECCIÓN DE FOMENTO
Método de cálculo	PGOEIT=(GOEIT/GPEIT)*100	PGOEIT= Porcentaje de garantías otorgadas a empresas con el Programa Impulso Tradicional. GOEIT= Garantías otorgadas a empresas con el Programa Impulso Tradicional. GPEIT= Garantías Programadas a empresas con el Programa Impulso Tradicional	
Observaciones			
Aplicación del método de cálculo del indicador para la obtención del valor de la línea base			
Nombre variable 1	Valor variable 1	Fuente de información variable 1	
GOEIT= Garantías otorgadas a empresas con el Programa Impulso Tradicional.	-	Expediente: Impulso NAFIN + Michoacán, Departamento de Garantías.	
Nombre variable 2	Valor variable 1	Fuente de información variable 1	
GPEIT= Garantías Programadas a empresas con el Programa Impulso Tradicional	-	Expediente: Impulso NAFIN + Michoacán, Departamento de Garantías.	
Sustitución en método de cálculo			
Valor de línea base y metas			
Línea base	79	Notas sobre la línea base	
Año línea base	2024		
Valor final (2020)	-	Notas sobre Meta 2025	

Meta 2025	100	Brindar información al sector empresarial sobre los programas de garantía	
Serie histórica de la meta o parámetro			
2021	2022	2023	2024
-	-	-	79

Nombre del indicador	Porcentaje de garantías otorgadas a medianas empresas a través del PROEM.		
Objetivo prioritario	Otorgamiento de garantía del PROEM para respaldar créditos autorizados por instituciones financieras.		
Descripción del indicador	Conocer el avance en el cumplimiento de las metas establecidas respecto a las garantías otorgadas a través del PROEM		
Nivel de desagregación	-	Frecuencia de medición	Trimestral
Tipo	Gestión	Periodo de recolección de datos	-
Unidad de medida	Porcentaje	Disponibilidad de información	Trimestral
Dimensión	Eficiencia	Acumulado o periódico	-
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad Responsable	03 DIRECCION DE FOMENTO
Método de cálculo	PGOMP=(GOMP/GPMP)*100	PGEMSP= Porcentaje de garantías otorgadas a medianas empresas a través del PROEM GOMSP= Garantías otorgadas a medianas empresas a través del PROEM GPMSP= Garantías programadas a medianas empresas a través del PROEM	
Observaciones			
Aplicación del método de cálculo del indicador para la obtención del valor de la línea base			
Nombre variable 1	Valor variable 1	Fuente de información variable 1	
GOMSP= Garantías otorgadas a medianas empresas a través del PROEM	-	Expediente: PROEM - FIRA, Departamento de Garantías	
Nombre variable 2	Valor variable 1	Fuente de información variable 1	
GPMSP= Garantías programadas a medianas empresas a través del PROEM	-	Expediente: PROEM - FIRA, Departamento de Garantías	
Sustitución en método de cálculo			
Valor de línea base y metas			
Línea base	85	Notas sobre la línea base	
Año línea base	2024		
Valor final (2020)	-	Notas sobre Meta 2025	

Meta 2025		96	Brindar información al sector empresarial sobre los programas de garantía
Serie histórica de la meta o parámetro			
2021	2022	2023	2024
-	-	-	85

Nombre del indicador	Porcentaje de garantías otorgadas a medianas empresas a través del PROIF.		
Objetivo prioritario	Otorgamiento de garantía del PROIF para respaldar créditos otorgados por instituciones financieras.		
Descripción del indicador	Cantidad de garantías otorgadas del PROIF		
Nivel de desagregación	-	Frecuencia de medición	Trimestral
Tipo	Gestión	Periodo de recolección de datos	-
Unidad de medida	Porcentaje	Disponibilidad de información	Trimestral
Dimensión	Eficiencia	Acumulado o periódico	-
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad Responsable	03 DIRECCIÓN DE FOMENTO
Método de cálculo	$PGOPROIF=(GOPROIF/GPPROIF)*100$	PGOEPROIF= Porcentaje de Garantías otorgadas a empresas a través del PROIF GOPROIF=Garantías otorgadas a través del PROIF. GPPROIF= Garantías programadas a través del PROIF.	
Observaciones			
Aplicación del método de cálculo del indicador para la obtención del valor de la línea base			
Nombre variable 1	Valor variable 1	Fuente de información variable 1	
GOPROIF=Garantías otorgadas a través del PROIF.	-	Expediente: PROIF - FIRA, Departamento de Garantías	
Nombre variable 2	Valor variable 1	Fuente de información variable 1	
GPPROIF= Garantías programadas a través del PROIF.	-	Expediente: PROIF - FIRA, Departamento de Garantías	
Sustitución en método de cálculo			
Valor de línea base y metas			
Línea base	6	Notas sobre la línea base	
Año línea base	2024		
Valor final (2020)	-	Notas sobre Meta 2025	

Meta 2025		12	Brindar información al sector empresarial sobre los programas de garantía
Serie histórica de la meta o parámetro			
2021	2022	2023	2024
-	-	-	6

Nombre del indicador	Porcentaje de empleos conservados y generados a través de los esquemas de garantía.		
Objetivo prioritario	Impulsar la conservación y generación de empleos a través de los esquemas de garantía.		
Descripción del indicador	Medir la contribución de nuevos empleos para las y los michoacanos a través de garantías.		
Nivel de desagregación	-	Frecuencia de medición	Trimestral
Tipo	Gestión	Periodo de recolección de datos	-
Unidad de medida	Porcentaje	Disponibilidad de información	Trimestral
Dimensión	Eficiencia	Acumulado o periodico	-
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad Responsable	03 DIRECCIÓN DE FOMENTO
Método de cálculo	PECGEG= (ECGEG/ECGEGP)*100	PECGES= Porcentaje de empleos conservados y generados a través de los esquemas de garantía. ECGES= Empleos conservados y generados a través de los esquemas de garantía. ECGESP= Empleos conservados y generados a través de los esquemas de garantía programados.	
Observaciones			
Aplicación del método de cálculo del indicador para la obtención del valor de la línea base			
Nombre variable 1	Valor variable 1	Fuente de información variable 1	
0	-	Expedientes:1. Fuerza Mujer - Caja Popular Cerano 2. Impulso NAFIN + Michoacán, PROEM - FIRA, PROIF - FIRA. Departamento de Garantías.	
Nombre variable 2	Valor variable 1	Fuente de información variable 1	
0	-	Expedientes:1. Fuerza Mujer - Caja Popular Cerano 2. Impulso NAFIN + Michoacán, PROEM - FIRA, PROIF - FIRA. Departamento de Garantías.	
Sustitución en método de cálculo			
Valor de línea base y metas			
Línea base	0	Notas sobre la línea base	
Año línea base	2024		
Valor final (2020)	-	Notas sobre Meta 2025	

Meta 2025		1	Brindar información al sector empresarial sobre los programas de subsidio
Serie histórica de la meta o parámetro			
2021	2022	2023	2024
-	-	-	0

Nombre del indicador	Porcentaje de asistentes a los eventos de difusión.		
Objetivo prioritario	Asistentes en los eventos de difusión dirigidos al sector empresarial y población en general de los programas del Sí Financia desarrollados.		
Descripción del indicador	Conocer el avance en el cumplimiento de las metas establecidas respecto a la cantidad de asistentes en los eventos realizados por el Sí Financia.		
Nivel de desagregación	-	Frecuencia de medición	Semestral
Tipo	Gestión	Periodo de recolección de datos	-
Unidad de medida	Porcentaje	Disponibilidad de información	Semestral
Dimensión	Eficiencia	Acumulado o periódico	-
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad Responsable	03 DIRECCIÓN DE FOMENTO
Método de cálculo	PAET=(AED/APED)*100	PAED= Porcentaje de asistentes a los eventos de difusión. AED= Asistentes a los eventos de difusión. APED= Asistentes programados a los eventos de difusión .	
Observaciones			
Aplicación del método de cálculo del indicador para la obtención del valor de la línea base			
Nombre variable 1	Valor variable 1	Fuente de información variable 1	
AED= Asistentes a los eventos de difusión.	-	Expediente: Reportes de evento de difusión. Subdirección de Promoción.	
Nombre variable 2	Valor variable 1	Fuente de información variable 1	
APED= Asistentes programados a los eventos de difusión .	-	Expediente: Reportes de evento de difusión. Subdirección de Promoción.	
Sustitución en método de cálculo			
Valor de línea base y metas			
Línea base	3000	Notas sobre la línea base	
Año línea base	2024		
Valor final (2020)	-	Notas sobre Meta 2025	Realizar acciones en coordinación con las instancias correspondientes relacionadas con el sector empresarial.
Meta 2025	3500		
Serie histórica de la meta o parámetro			
2021	2022	2023	2024
-	-	-	3000

Nombre del indicador	Porcentaje de eventos de difusión		
Objetivo prioritario	Difusión de los programas del Sí Financia		
Descripción del indicador	Conocer el avance en el cumplimiento de las metas establecidas respecto a los eventos de difusión de los diferentes programas que opera el Sí Financia		
Nivel de desagregación	-	Frecuencia de medición	Trimestral
Tipo	Gestión	Periodo de recolección de datos	-
Unidad de medida	Porcentaje	Disponibilidad de información	Trimestral
Dimensión	Eficiencia	Acumulado o periódico	-
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad Responsable	03 DIRECCIÓN DE FOMENTO
Método de cálculo	PAMED=(EDR/EDP)*100	PAMED= Porcentaje de avance en las metas de eventos de difusión EDR= Eventos de difusión realizados EDP=Eventos de difusión programados	
Observaciones			
Aplicación del método de cálculo del indicador para la obtención del valor de la línea base			
Nombre variable 1	Valor variable 1	Fuente de información variable 1	
EDR= Eventos de difusión realizados	-	Expediente: Reportes de evento de difusión. Subdirección de Promoción	
Nombre variable 2	Valor variable 1	Fuente de información variable 1	
EDP=Eventos de difusión programados	-	Expediente: Reportes de evento de difusión. Subdirección de Promoción	
Sustitución en método de cálculo			
Valor de línea base y metas			
Línea base	100	Notas sobre la línea base	
Año línea base	2024		
Valor final (2020)	-	Notas sobre Meta 2025	Realizar acciones en coordinación con las instancias correspondientes relacionadas con el sector empresarial.
Meta 2025	120		
Serie histórica de la meta o parámetro			
2021	2022	2023	2024
-	-	-	100

Nombre del indicador	Índice de cartera vencida		
Objetivo prioritario	Administración de la cartera crediticia otorgada.		
Descripción del indicador	Gestionar la cartera crediticia del Sí Financia		
Nivel de desagregación	-	Frecuencia de medición	Semestral
Tipo	Gestión	Periodo de recolección de datos	-
Unidad de medida	Índice	Disponibilidad de información	Semestral
Dimensión	Eficiencia	Acumulado o periódico	-
Tendencia esperada	Regular	Unidad Responsable	04 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CARTERA
Método de cálculo	ICV=(CV/DA)*100	ICV= Índice de cartera vencida CV= Cartera vencida en el semestre DA=Derrama acumulada en el semestre	
Observaciones			
Aplicación del método de cálculo del indicador para la obtención del valor de la línea base			
Nombre variable 1	Valor variable 1	Fuente de información variable 1	
CV= Cartera vencida en el semestre	-	Esta información se encuentra disponible para consulta en la Dirección de Administración de Cartera, en los reportes de actividades de cada proceso.	
Nombre variable 2	Valor variable 1	Fuente de información variable 1	
DA=Derrama acumulada en el semestre	-	Esta información se encuentra disponible para consulta en la Dirección de Administración de Cartera, en los reportes de actividades de cada proceso.	
Sustitución en método de cálculo			
Valor de línea base y metas			
Línea base	0	Notas sobre la línea base	
Año línea base	2024		
Valor final (2020)	-	Notas sobre Meta 2025	Seguimiento digital de la cartera vigente y personalizado cuando esté vencida.
Meta 2025	0.03		
Serie histórica de la meta o parámetro			
2021	2022	2023	2024
-	-	-	0

Nombre del indicador	Porcentaje de supervisiones realizadas a los créditos otorgados		
Objetivo prioritario	Implementación de acciones de seguimiento de los créditos directos otorgados.		
Descripción del indicador	Medición de las supervisiones realizadas para las personas que accedieron a un crédito del Sí Financia		
Nivel de desagregación	-	Frecuencia de medición	Trimestral
Tipo	Gestión	Periodo de recolección de datos	-
Unidad de medida	Porcentaje	Disponibilidad de información	Trimestral
Dimensión	Eficiencia	Acumulado o periódico	-
Tendencia esperada	Regular	Unidad Responsable	04 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CARTERA
Método de cálculo	PSR= (SR/SP)*100	PSR= Porcentaje de supervisiones realizadas de los créditos directos SR= Supervisiones Realizadas SP= Supervisiones programadas	
Observaciones			
Aplicación del método de cálculo del indicador para la obtención del valor de la línea base			
Nombre variable 1	Valor variable 1	Fuente de información variable 1	
SR= Supervisiones Realizadas	-	Esta información se encuentra disponible para consulta en la Dirección de Administración de Cartera, en los reportes de actividades de cada proceso.	
Nombre variable 2	Valor variable 1	Fuente de información variable 1	
SP= Supervisiones programadas	-	Esta información se encuentra disponible para consulta en la Dirección de Administración de Cartera, en los reportes de actividades de cada proceso.	
Sustitución en método de cálculo			
Valor de línea base y metas			
Línea base	0	Notas sobre la línea base	
Año línea base	2024		
Valor final (2020)	-	Notas sobre Meta 2025	Supervisar al menos el 50% de los créditos directos colocados, considerando los de mayor importe.
Meta 2025	0.5		
Serie histórica de la meta o parámetro			
2021	2022	2023	2024
-	-	-	0

Nombre del indicador	Porcentaje de variación de las reservas del Sí Financia medidas a través de la CNBV		
Objetivo prioritario	Reservar la totalidad de la cartera del Sí Financia		
Descripción del indicador	Importe de Reservas		
Nivel de desagregación	-	Frecuencia de medición	Trimestral
Tipo	Gestión	Periodo de recolección de datos	-
Unidad de medida	Porcentaje	Disponibilidad de información	Trimestral
Dimensión	Eficiencia	Acumulado o periódico	-
Tendencia esperada	Regular	Unidad Responsable	04 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CARTERA
Método de cálculo	PVRSF= (RACT/RANT) *100	PVRSF= Porcentaje de variación de las reservas del Sí Financia RACT= Reservas actuales en el trimestre RANT= Reservas anteriores del trimestre	
Observaciones			
Aplicación del método de cálculo del indicador para la obtención del valor de la línea base			
Nombre variable 1	Valor variable 1	Fuente de información variable 1	
0	-	Documento interno, esta información se encuentra disponible para consulta en la Dirección de Administración de Cartera con la Lic. Anallely Flores Jiménez en los reportes de actividades de cada proceso.	
Nombre variable 2	Valor variable 1	Fuente de información variable 1	
0	-	Documento interno, esta información se encuentra disponible para consulta en la Dirección de Administración de Cartera con la Lic. Anallely Flores Jiménez en los reportes de actividades de cada proceso.	
Sustitución en método de cálculo			
Valor de línea base y metas			
Línea base	0	Notas sobre la línea base	
Año línea base	2024		
Valor final (2020)	-	Notas sobre Meta 2025	

Meta 2025	1	Mantener sanas prácticas financieras a través de la revisión periódica de la respectiva calificación de cartera.	
Serie histórica de la meta o parámetro			
2021	2022	2023	2024
-	-	-	0

Nombre del indicador	Porcentaje de representaciones legales y asesorías técnicas jurídicas a las Unidades Responsables de la Institución y las acciones judiciales para recuperación de financiamientos.		
Objetivo prioritario	Representaciones legales a la institución realizadas.		
Descripción del indicador	Representaciones legales del Sí Financia		
Nivel de desagregación	-	Frecuencia de medición	Semestral
Tipo	Gestión	Periodo de recolección de datos	-
Unidad de medida	Porcentaje	Disponibilidad de información	Semestral
Dimensión	Eficiencia	Acumulado o periódico	-
Tendencia esperada	Regular	Unidad Responsable	05 DIRECCIÓN JURIDICA
Método de cálculo	$SJ = (RPL/EX) * 100$	SJ= Seguridad Jurídica RPL= Representaciones legales y asesorías técnicas jurídicas a las Unidades Responsables de la Institución y las acciones judiciales para recuperación de financiamientos. EX=Total de Eventos expuestos para la representación de la Institución.	
Observaciones			
Aplicación del método de cálculo del indicador para la obtención del valor de la línea base			
Nombre variable 1	Valor variable 1	Fuente de información variable 1	
RPL= Representaciones legales y asesorías técnicas jurídicas a las Unidades Responsables de la Institución y las acciones judiciales para recuperación de	-	Esta información se encuentra disponible para consulta en la Dirección Jurídica del Sí Financia, en el Reporte de actividades de representaciones legales de la Institución.	
Nombre variable 2	Valor variable 1	Fuente de información variable 1	
EX=Total de Eventos expuestos para la representación de la Institución.	-	Esta información se encuentra disponible para consulta en la Dirección Jurídica del Sí Financia, en el Reporte de actividades de representaciones legales de la Institución.	
Sustitución en método de cálculo			
Valor de línea base y metas			

Línea base	3	Notas sobre la línea base	
Año línea base	2024		
Valor final (2020)	-	Notas sobre Meta 2025	Auditoría de Abogados Externos.
Meta 2025	4		
Serie histórica de la meta o parámetro			
2021	2022	2023	2024
-	-	-	3

Nombre del indicador	Porcentaje en sentencias definitivas favorables al cobro de créditos otorgados por la Institución.		
Objetivo prioritario	Atención de sentencias definitivas favorables al cobro de créditos otorgados.		
Descripción del indicador	Cubrir con la representación legal del Sí Financia al cobro de los créditos		
Nivel de desagregación	-	Frecuencia de medición	Trimestral
Tipo	Gestión	Periodo de recolección de datos	-
Unidad de medida	Porcentaje	Disponibilidad de información	Trimestral
Dimensión	Eficiencia	Acumulado o periódico	-
Tendencia esperada	Regular	Unidad Responsable	05 DIRECCIÓN JURIDICA
Método de cálculo	RP= (SEDEFAS/TSELARE)*100	RP: Representación Legal SEDEFAS= Sentencias definitivas favorables atendidas TSEDEFAS= Total de sentencias definitivas favorables presentadas.	
Observaciones			
Aplicación del método de cálculo del indicador para la obtención del valor de la línea base			
Nombre variable 1	Valor variable 1	Fuente de información variable 1	
TSEDEFAS= Total de sentencias definitivas favorables presentadas.	-	Esta información se encuentra disponible para consulta en la Dirección Jurídica del Sí Financia, en el Reporte de actividades de representaciones legales de la Institución.	
Nombre variable 2	Valor variable 1	Fuente de información variable 1	
0	-	Esta información se encuentra disponible para consulta en la Dirección Jurídica del Sí Financia, en el Reporte de actividades de representaciones legales de la Institución.	
Sustitución en método de cálculo			
Valor de línea base y metas			
Línea base	3	Notas sobre la línea base	
Año línea base	2024		
Valor final (2020)	-	Notas sobre Meta 2025	Informes sobre la recuperación vía judicial de los financiamientos otorgados.
Meta 2025	4		
Serie histórica de la meta o parámetro			
2021	2022	2023	2024
-	-	-	3

Nombre del indicador	Porcentaje de atención en laudos laborales y demandas en contra de la institución.		
Objetivo prioritario	Demandas y laudos laborales en donde se encuentre en controversia los intereses del Sí Financia Michoacán presentados .		
Descripción del indicador	Grado de cumplimiento en la representación del Sí Financia en temas de demandas		
Nivel de desagregación	-	Frecuencia de medición	Semestral
Tipo	Gestión	Periodo de recolección de datos	-
Unidad de medida	Porcentaje	Disponibilidad de información	Semestral
Dimensión	Eficiencia	Acumulado o periódico	-
Tendencia esperada	Descendente	Unidad Responsable	05 DIRECCION JURIDICA
Método de cálculo	ATC= (RL/EA)*100	ATC= Atención de Laudos en contra RL= Representaciones legales en los laudos laborales y demandas promovidas en contra de la institución. EA= Total de expedientes abiertos con motivo de una controversia donde se comprometan los intereses legales de la institución.	
Observaciones			
Aplicación del método de cálculo del indicador para la obtención del valor de la línea base			
Nombre variable 1	Valor variable 1	Fuente de información variable 1	
RL= Representaciones legales en los laudos laborales y demandas promovidas en contra de la institución.	-	Esta información se encuentra disponible para consulta en la Dirección Jurídica del Sí Financia, en el Reporte de actividades de representaciones legales de la Institución.	
Nombre variable 2	Valor variable 1	Fuente de información variable 1	
0	-	Esta información se encuentra disponible para consulta en la Dirección Jurídica del Sí Financia, en el Reporte de actividades de representaciones legales de la Institución.	
Sustitución en método de cálculo			
Valor de línea base y metas			
Línea base	0	Notas sobre la línea base	
Año línea base	2024		
Valor final (2020)	-	Notas sobre Meta 2025	Gestión y atención permanente dentro de los expedientes abiertos con motivo de una controversia donde se comprometan los intereses legales de la institución.
Meta 2025	6		
Serie histórica de la meta o parámetro			

2021	2022	2023	2024
-	-	-	0

Nombre del indicador	Porcentaje en representaciones legales en demandas y laudos laborales en donde se encuentre en controversia los intereses del Sí Financia Michoacán.		
Objetivo prioritario	Atención de sentencias definitivas , laudos laborales o resoluciones accesorias, en donde se encuentre en controversia los intereses del Sí Financia Michoacán.		
Descripción del indicador	Laudos atendidos en el ejercicio por el Sí Financia		
Nivel de desagregación	-	Frecuencia de medición	Trimestral
Tipo	Gestión	Periodo de recolección de datos	-
Unidad de medida	Porcentaje	Disponibilidad de información	Trimestral
Dimensión	Eficiencia	Acumulado o periódico	-
Tendencia esperada	Regular	Unidad Responsable	05 DIRECCIÓN JURIDICA
Método de cálculo	RP= (LADES/TLADES)*100	RP: Representación Legal LADES= Laudos laborales o demandas en contra. TLADES= Total de sentencias definitivas, laudos laborales o resoluciones accesorias semestrales	
Observaciones			
Aplicación del método de cálculo del indicador para la obtención del valor de la línea base			
Nombre variable 1	Valor variable 1	Fuente de información variable 1	
LADES= Laudos laborales o demandas en contra.	-	Esta información se encuentra disponible para consulta en la Dirección Jurídica del Sí Financia, en el Reporte de actividades de representaciones legales de la Institución.	
Nombre variable 2	Valor variable 1	Fuente de información variable 1	
TLADES= Total de sentencias definitivas, laudos laborales o resoluciones accesorias semestrales	-	Esta información se encuentra disponible para consulta en la Dirección Jurídica del Sí Financia, en el Reporte de actividades de representaciones legales de la Institución.	
Sustitución en método de cálculo			
Valor de línea base y metas			
Línea base	0	Notas sobre la línea base	
Año línea base	2024		
Valor final (2020)	-	Notas sobre Meta 2025	Coordinar en conjunto con la Delegación Administrativa las sentencias definitivas , laudos laborales o
Meta 2025	6		

			resoluciones accesorias, en donde Sí Financia Michoacán sea condenada al pago.
Serie histórica de la meta o parámetro			
2021	2022	2023	2024
-	-	-	0

Nombre del indicador	Tasa de variación de la administración de los recursos para la operación de la Delegación Administrativa		
Objetivo prioritario	Administración de recursos financieros, humanos y materiales de la Delegación Administrativa otorgados.		
Descripción del indicador	Administración de recursos del Sí Financia		
Nivel de desagregación	-	Frecuencia de medición	Semestral
Tipo	Gestión	Periodo de recolección de datos	-
Unidad de medida	Tasa	Disponibilidad de información	Semestral
Dimensión	Eficiencia	Acumulado o periódico	-
Tendencia esperada	Regular	Unidad Responsable	06 DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA
Método de cálculo	RODA=[(GRDA/RTIDA)-1]*100	RODA= Recursos para Operación de la Delegación Administrativa GRDA= Gasto de Recurso de la Delegación Administrativa en el 2025 RTIDA= Gasto de Recurso de la Delegación Administrativa en el 2024	
Observaciones			
Aplicación del método de cálculo del indicador para la obtención del valor de la línea base			
Nombre variable 1	Valor variable 1	Fuente de información variable 1	
GRDA= Gasto de Recurso de la Delegación Administrativa en el 2025	-	Esta información se encuentra disponible para consulta en la Delegación Administrativa del Sí Financia en los Informes de actividades 2025	
Nombre variable 2	Valor variable 1	Fuente de información variable 1	
RTIDA= Gasto de Recurso de la Delegación Administrativa en el 2024	-	Esta información se encuentra disponible para consulta en la Delegación Administrativa del Sí Financia en los Informes de actividades 2025	
Sustitución en método de cálculo			
Valor de línea base y metas			
Línea base	1274	Notas sobre la línea base	
Año línea base	2024		
Valor final (2020)	-	Notas sobre Meta 2025	Gestión de Recursos Adecuados y un buen manejo del mismo.
Meta 2025	885		
Serie histórica de la meta o parámetro			
2021	2022	2023	2024
-	-	-	1274

Nombre del indicador	Tasa de variación de los materiales y suministros adquiridos para la operatividad de la institución.		
Objetivo prioritario	Proporcionar, verificar y supervisar los apoyos administrativos en materia de servicios generales, materiales y suministros que requiera Sí Financia y sus fondos y fideicomisos para el cumplimiento de sus funciones.		
Descripción del indicador	Mide el grado de cumplimiento de apoyos administrativos para el cumplimiento de las funciones para la institución.		
Nivel de desagregación	-	Frecuencia de medición	Mensual
Tipo	Gestión	Periodo de recolección de datos	-
Unidad de medida	Tasa	Disponibilidad de información	Mensual
Dimensión	Eficiencia	Acumulado o periódico	-
Tendencia esperada	Regular	Unidad Responsable	06 DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA
Método de cálculo	PAMSDA= [(AR/AP)-1]*100	PAMSDA=Tasa de Adquisiciones de Materiales y Suministros de la Delegación Administrativa AR= Adquisiciones Realizadas en el ejercicio 2025 AP= Adquisiciones Realizadas en el ejercicio 2024	
Observaciones			
Aplicación del método de cálculo del indicador para la obtención del valor de la línea base			
Nombre variable 1	Valor variable 1	Fuente de información variable 1	
AR= Adquisiciones Realizadas en el ejercicio 2025	-	Esta información se encuentra disponible para consulta en la Delegación Administrativa del Sí Financia en las Solicitudes de pago y facturas 2025.	
Nombre variable 2	Valor variable 1	Fuente de información variable 1	
AP= Adquisiciones Realizadas en el ejercicio 2024	-	Esta información se encuentra disponible para consulta en la Delegación Administrativa del Sí Financia en las Solicitudes de pago y facturas 2025.	
Sustitución en método de cálculo			
Valor de línea base y metas			
Línea base	1274	Notas sobre la línea base	
Año línea base	2024		
Valor final (2020)	-	Notas sobre Meta 2025	

Meta 2025	885	Realizar gestiones de recursos ante las autoridades correspondientes, además de ejecutar los recursos de forma eficiente.	
Serie histórica de la meta o parámetro			
2021	2022	2023	2024
-	-	-	1274

Nombre del indicador	Porcentaje de avance de la emisión de los estados financieros del Sí Financia, Fondos y Fideicomisos		
Objetivo prioritario	Elaboración de los estados financieros del Sí Financia y de los fondos y fideicomisos que administra.		
Descripción del indicador	Grado de cumplimiento en la entrega y elaboración de los Estados Financieros sin retrasos		
Nivel de desagregación	-	Frecuencia de medición	Mensual
Tipo	Gestión	Periodo de recolección de datos	-
Unidad de medida	Porcentaje	Disponibilidad de información	Mensual
Dimensión	Eficiencia	Acumulado o periódico	-
Tendencia esperada	Regular	Unidad Responsable	06 DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA
Método de cálculo	EEFSF=(EFE/EFP)*100	PEEFSF= Porcentaje de Emisión de Estados Financieros en el mes EFE= ESTADOS FINANCIEROS EMITIDOS EFP= ESTADOS FINANCIEROS PROGRAMADOS	
Observaciones			
Aplicación del método de cálculo del indicador para la obtención del valor de la línea base			
Nombre variable 1	Valor variable 1	Fuente de información variable 1	
0	-	Esta información se encuentra disponible para consulta en la Delegación Administrativa del Sí Financia en el área de Recursos Financieros	
Nombre variable 2	Valor variable 1	Fuente de información variable 1	
0	-	Esta información se encuentra disponible para consulta en la Delegación Administrativa del Sí Financia en el área de Recursos Financieros	
Sustitución en método de cálculo			
Valor de línea base y metas			
Línea base	0	Notas sobre la línea base	
Año línea base	2024		
Valor final (2020)	-	Notas sobre Meta 2025	Establecer una fecha límite de recepción de afectaciones de cartera para emisión de los estados financieros en tiempo y forma.
Meta 2025	12		
Serie histórica de la meta o parámetro			
2021	2022	2023	2024
-	-	-	0

Nombre del indicador	Porcentaje de acciones para promover la inclusión financiera.		
Objetivo prioritario	Acciones para promover la inclusión financiera en sectores prioritarios y en municipios con rezago implementadas.		
Descripción del indicador	Implementación de Inclusión Financiera		
Nivel de desagregación	-	Frecuencia de medición	Semestral
Tipo	Gestión	Periodo de recolección de datos	-
Unidad de medida	Porcentaje	Disponibilidad de información	Semestral
Dimensión	Eficiencia	Acumulado o periódico	-
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad Responsable	08 DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN Y EDUCACIÓN FINANCIERA
Método de cálculo	PAIF=(NEIF/APIF)*100	PAIF = Porcentaje de acciones para promover la inclusión financiera. NEIF = Número de acciones ejecutadas para promover la inclusión financiera. APIF = Acciones programadas para promover la inclusión financiera.	
Observaciones			
Aplicación del método de cálculo del indicador para la obtención del valor de la línea base			
Nombre variable 1	Valor variable 1	Fuente de información variable 1	
NEIF = Número de acciones ejecutadas para promover la inclusión financiera.	-	Base de datos del Sí Financia Michoacán en los reportes de la DIF	
Nombre variable 2	Valor variable 1	Fuente de información variable 1	
APIF = Acciones programadas para promover la inclusión financiera.	-	Base de datos del Sí Financia Michoacán en los reportes de la DIF	
Sustitución en método de cálculo			
Valor de línea base y metas			
Línea base	110	Notas sobre la línea base	
Año línea base	2024		
Valor final (2020)	-	Notas sobre Meta 2025	

Meta 2025	110	Difundir los beneficios de contar con la inclusión financiera y promover la oferta crediticia con que se cuenta.	
Serie histórica de la meta o parámetro			
2021	2022	2023	2024
-	-	-	110

Nombre del indicador	Porcentaje de eventos realizados.		
Objetivo prioritario	Realización eventos de difusión de programas del Sí Financia para los sectores prioritarios.		
Descripción del indicador	Difusión de los programas del Sí Financia		
Nivel de desagregación	-	Frecuencia de medición	Trimestral
Tipo	Gestión	Periodo de recolección de datos	-
Unidad de medida	Porcentaje	Disponibilidad de información	Trimestral
Dimensión	Eficiencia	Acumulado o periódico	-
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad Responsable	08 DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN Y EDUCACIÓN FINANCIERA
Método de cálculo	PER=(NER/EDP)*100	PER=Porcentaje de eventos de difusión. NER=Número de eventos de difusión realizados. EDP=Eventos de difusión programados.	
Observaciones			
Aplicación del método de cálculo del indicador para la obtención del valor de la línea base			
Nombre variable 1	Valor variable 1	Fuente de información variable 1	
NER=Número de eventos de difusión realizados.	-	Base de datos del Sí Financia Michoacán en los reportes de la DIEF	
Nombre variable 2	Valor variable 1	Fuente de información variable 1	
EDP=Eventos de difusión programados.	-	Base de datos del Sí Financia Michoacán en los reportes de la DIEF	
Sustitución en método de cálculo			
Valor de línea base y metas			
Línea base	100	Notas sobre la línea base	
Año línea base	2024		
Valor final (2020)	-	Notas sobre Meta 2025	Difundir por medio de la vinculación de acciones con las instancias correspondientes relacionadas con los sectores prioritarios.
Meta 2025	100		
Serie histórica de la meta o parámetro			
2021	2022	2023	2024
-	-	-	100

Nombre del indicador	Porcentaje de municipios con rezago en Inclusión Financiera atendidos.		
Objetivo prioritario	Atención de municipios con rezago en Inclusión Financiera		
Descripción del indicador	Atender a los 10 municipios que cuentan con mayor rezago en inclusión financiera en el estado.		
Nivel de desagregación	-	Frecuencia de medición	Trimestral
Tipo	Gestión	Periodo de recolección de datos	-
Unidad de medida	Porcentaje	Disponibilidad de información	Trimestral
Dimensión	Eficiencia	Acumulado o periódico	-
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad Responsable	08 DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN Y EDUCACIÓN FINANCIERA
Método de cálculo	PMRIF=(MAIF/MPIF)*100	PMRIF=Porcentaje de los municipios rezagados en el ámbito de inclusión financiera atendidos. MAIF= Municipios atendidos con Inclusión Financiera MPIF=Municipios programados para atender con baja Inclusión Financiera.	
Observaciones			
Aplicación del método de cálculo del indicador para la obtención del valor de la línea base			
Nombre variable 1	Valor variable 1	Fuente de información variable 1	
MAIF= Municipios atendidos con Inclusión Financiera	-	Base de datos del Sí Financia Michoacán en los reportes de la DIF	
Nombre variable 2	Valor variable 1	Fuente de información variable 1	
MPIF=Municipios programados para atender con baja Inclusión Financiera.	-	Base de datos del Sí Financia Michoacán en los reportes de la DIF	
Sustitución en método de cálculo			
Valor de línea base y metas			
Línea base	10	Notas sobre la línea base	
Año línea base	2024		
Valor final (2020)	-	Notas sobre Meta 2025	Difundir los beneficios de contar con la inclusión
Meta 2025	10		

financiera y promover la oferta crediticia con que se cuenta.

Serie histórica de la meta o parámetro

2021	2022	2023	2024
-	-	-	10

Nombre del indicador	Tasa de variación del avance en las capacitaciones realizadas.		
Objetivo prioritario	Impartir y difusión capacitaciones empresariales para personas acreditadas y público en general realizadas.		
Descripción del indicador	Contribuir con capacitaciones a los diferentes sectores para una sana administración de negocios		
Nivel de desagregación	-	Frecuencia de medición	Semestral
Tipo	Gestión	Periodo de recolección de datos	-
Unidad de medida	Tasa	Disponibilidad de información	Semestral
Dimensión	Eficiencia	Acumulado o periódico	-
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad Responsable	08 DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN Y EDUCACIÓN FINANCIERA
Método de cálculo	PCAP=[(CR/CP)-1]*100	PCAP=Porcentaje de avance capacitaciones realizadas a los acreditados y público en general. CR=Capacitaciones ejecutadas para personas acreditadas y público en general 2025. CP=Capacitaciones ejecutadas para personas acreditadas y público en general 2024.	
Observaciones			
Aplicación del método de cálculo del indicador para la obtención del valor de la línea base			
Nombre variable 1	Valor variable 1	Fuente de información variable 1	
CR=Capacitaciones ejecutadas para personas acreditadas y público en general 2025.	-	Base de datos del Sí Financia Michoacán en los reportes de la DIF	
Nombre variable 2	Valor variable 1	Fuente de información variable 1	
CP=Capacitaciones ejecutadas para personas acreditadas y público en general 2024.	-	Base de datos del Sí Financia Michoacán en los reportes de la DIF	
Sustitución en método de cálculo			
Valor de línea base y metas			
Línea base	3000	Notas sobre la línea base	

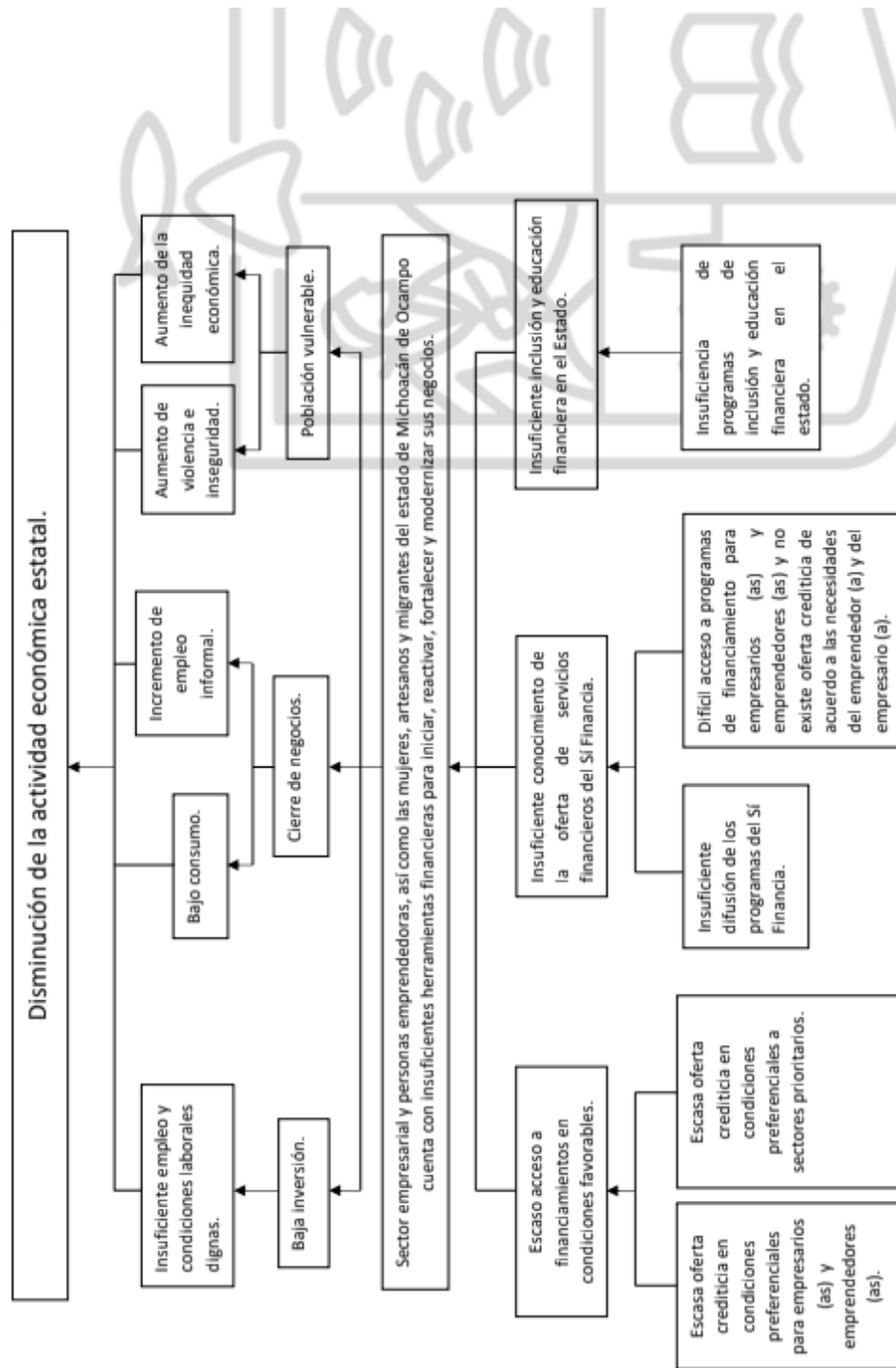
Año línea base	2024		
Valor final (2020)	-	Notas sobre Meta 2025	Proporcionar herramientas que permitan ver a la capacitación como un elemento que impulse el crecimiento de su empresa.
Meta 2025	3000		
Serie histórica de la meta o parámetro			
2021	2022	2023	2024
-	-	-	3000

Nombre del indicador	Porcentaje de personas capacitadas.		
Objetivo prioritario	Realización de capacitaciones empresariales para las personas acreditadas y público en general.		
Descripción del indicador	Implementar acciones para un mejor manejo de negocios		
Nivel de desagregación	-	Frecuencia de medición	Trimestral
Tipo	Gestión	Periodo de recolección de datos	-
Unidad de medida	Porcentaje	Disponibilidad de información	Trimestral
Dimensión	Eficiencia	Acumulado o periódico	-
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad Responsable	08 DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN Y EDUCACIÓN FINANCIERA
Método de cálculo	P=(PC/PP)*100	P=Porcentaje de las personas capacitadas. PC=Personas capacitadas. PP=Personas capacitadas programadas.	
Observaciones			
Aplicación del método de cálculo del indicador para la obtención del valor de la línea base			
Nombre variable 1	Valor variable 1	Fuente de información variable 1	
PC=Personas capacitadas.	-	Base de datos del Sí Financia Michoacán en los reportes de la DIF	
Nombre variable 2	Valor variable 1	Fuente de información variable 1	
PP=Personas capacitadas programadas.	-	Base de datos del Sí Financia Michoacán en los reportes de la DIF	
Sustitución en método de cálculo			
Valor de línea base y metas			
Línea base	250	Notas sobre la línea base	
Año línea base	2024		
Valor final (2020)	-	Notas sobre Meta 2025	Difundir la importancia de la capacitación empresarial como herramienta para iniciar o fortalecer un proyecto productivo.
Meta 2025	3000		
Serie histórica de la meta o parámetro			
2021	2022	2023	2024
-	-	-	250

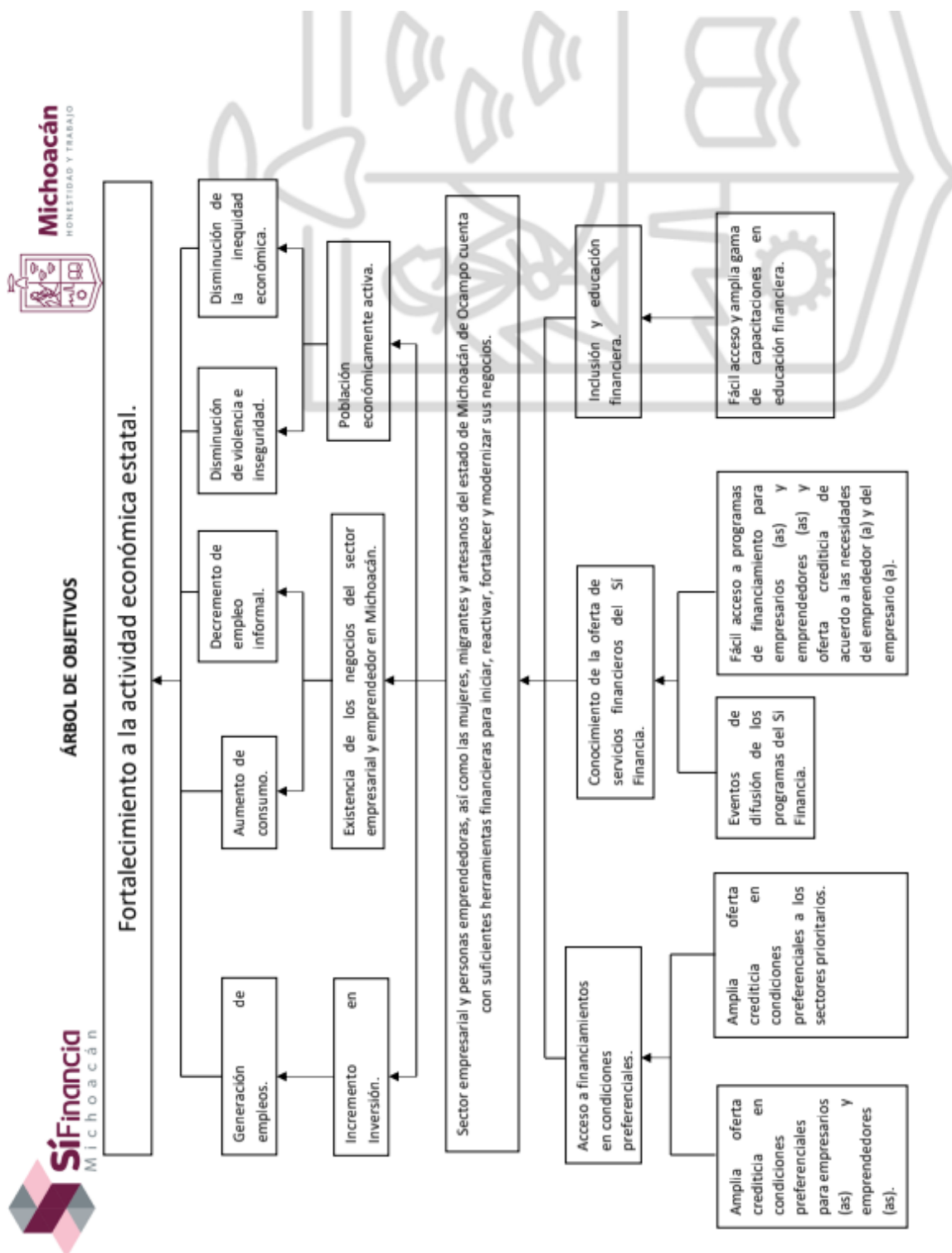
Nombre del indicador	Tasa de variación del avance en convenios firmados con Ayuntamientos.		
Objetivo prioritario	Celebración de convenios en coordinación con Ayuntamientos programadas.		
Descripción del indicador	Contribuir a tener mayor número de aliados estratégicos para cubrir la mayor parte del estado.		
Nivel de desagregación	-	Frecuencia de medición	Semestral
Tipo	Gestión	Periodo de recolección de datos	-
Unidad de medida	Tasa	Disponibilidad de información	Semestral
Dimensión	Eficiencia	Acumulado o periódico	-
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad Responsable	08 DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN Y EDUCACIÓN FINANCIERA
Método de cálculo	PCAP=[(CF/CFA)-1]*100	PCFA=Tasa de Convenios Firmados por Ayuntamiento. CF=Convenios firmados por Ayuntamiento 2025. CFA=Convenios firmados por Ayuntamiento 2024.	
Observaciones			
Aplicación del método de cálculo del indicador para la obtención del valor de la línea base			
Nombre variable 1	Valor variable 1	Fuente de información variable 1	
CF=Convenios firmados por Ayuntamiento 2025.	-	Base de datos del Sí Financia Michoacán en los reportes de la DIEF	
Nombre variable 2	Valor variable 1	Fuente de información variable 1	
CFA=Convenios firmados por Ayuntamiento 2024.	-	Base de datos del Sí Financia Michoacán en los reportes de la DIEF	
Sustitución en método de cálculo			
Valor de línea base y metas			
Línea base	0	Notas sobre la línea base	
Año línea base	2024		
Valor final (2020)	-	Notas sobre Meta 2025	Difundir la importancia de la coordinación entre el Sí Financia y los Ayuntamientos para realizar acciones conjuntas en pro de la población.
Meta 2025	30		
Serie histórica de la meta o parámetro			
2021	2022	2023	2024
-	-	-	0

Nombre del indicador	Porcentaje de Convenios firmados con Ayuntamientos.		
Objetivo prioritario	Celebración de convenios de coordinación con Ayuntamientos.		
Descripción del indicador	Implementar acciones y para un mejor manejo de negocios		
Nivel de desagregación	-	Frecuencia de medición	Trimestral
Tipo	Gestión	Periodo de recolección de datos	-
Unidad de medida	Porcentaje	Disponibilidad de información	Trimestral
Dimensión	Eficiencia	Acumulado o periódico	-
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad Responsable	08 DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN Y EDUCACIÓN FINANCIERA
Método de cálculo	P=(PF/PP)*100	P=Porcentaje de los convenios firmados con Ayuntamientos. PF=Convenios firmados. PP=Convenios firmados programados.	
Observaciones			
Aplicación del método de cálculo del indicador para la obtención del valor de la línea base			
Nombre variable 1	Valor variable 1	Fuente de información variable 1	
PF=Convenios firmados.	-	Base de datos del Sí Financia Michoacán en los reportes de la DIF	
Nombre variable 2	Valor variable 1	Fuente de información variable 1	
PP=Convenios firmados programados.	-	Base de datos del Sí Financia Michoacán en los reportes de la DIF	
Sustitución en método de cálculo			
Valor de línea base y metas			
Línea base	0	Notas sobre la línea base	
Año línea base	2024		
Valor final (2020)	-	Notas sobre Meta 2025	Promover las ventajas de coordinación conjunta para potenciar el desarrollo regional.
Meta 2025	30		
Serie histórica de la meta o parámetro			
2021	2022	2023	2024
-	-	-	0

ÁRBOL DE PROBLEMAS



Anexo 3. Árbol de Objetivos.



Anexo 4. Matriz de Indicadores para Resultados.

Objetivos, Indicadores y Metas						
NIVEL	UNIDAD RESPONSABLE DEL INDICADOR	OBJETIVO (Resumen Narrativo)	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICION DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	01 DIRECCIÓN GENERAL	Contribuir en el crecimiento de la economía estatal mediante el establecimiento de esquemas y modalidades para el financiamiento integral de las mujeres, migrantes, micro, pequeña y mediana empresa.	Tasa de variación de la derrama crediticia para la reactivación, modernización y fortalecimiento de MiPymes.	Fomentar la gestión y vinculación de esquemas de financiamiento sanos con enfoque productivo que incentive la generación de oportunidades laborales y la reactivación, modernización y fortalecimiento de MiPymes.	Estadísticas de los esquemas de financiamiento que ofrece el Sí Financia.	Condiciones sanitarias, económicas y sociales favorables.
Propósito	01 DIRECCIÓN GENERAL	Sector empresarial y personas emprendedoras, así como las mujeres y migrantes del estado de Michoacán de Ocampo cuenta con suficientes herramientas financieras para iniciar, reactivar, fortalecer y modernizar sus negocios.	Tasa de variación de los créditos otorgados por el Sí Financia	Suficientes herramientas financieras al sector emprendedor y empresarial, mujeres y migrantes para fortalecer actividad económica estatal	Estadísticas de los créditos otorgados por el Sí Financia	Recursos disponibles para el otorgamiento de créditos, convenios con entidades financieras públicas y privadas
Componente	01 DIRECCIÓN GENERAL	Calidad de la cartera del Sí Financia evaluada.	Índice de cartera vencida.	Que tan productiva es la cartera del Sí Financia	Esta información se encuentra en las bases de datos del Sí Financia	Cumplimiento de pago por parte de los acreditados.
Actividad	01 DIRECCIÓN GENERAL	Conservar y generar empleos como consecuencia de los créditos otorgados	Tasa de variación de empleos generados y conservados.	Medir la contribución de nuevos empleos para las y los michoacanos a través de los créditos del Sí Financia	Esta información se encuentra en las bases de datos del Sí Financia	Proyectos técnicamente viables y económicamente rentables.
Actividad	01 DIRECCIÓN GENERAL	Firmar convenios con Ayuntamientos y organismos públicos del estado.	Tasa de variación de convenios firmados por el Sí Financia	Convenios firmados entre el Sí Financia y los ayuntamientos y organismos públicos	Esta información se encuentra en las bases de datos del Sí Financia	Se cuenta con disposición para colaborar en conjunto con los demás organismos públicos.

Actividad	01 DIRECCIÓN GENERAL	Cumplimiento con las retribuciones económicas que reciben las y los servidores públicos, de acuerdo a las normativas laborales establecidas por el Sí Financia.	Porcentaje de cumplimiento con las retribuciones económicas que reciben los servidores públicos del Sí Financia	Cumplir con las retribuciones económicas que reciben los servidores públicos.	Documento Interno, esta información se encuentra disponible en la Delegación Administrativa del Sí Financia, Departamento de Recursos Humanos en las Nóminas que obran en la Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Finanzas y la Delegación Administrativa de Sí Financia.	Se cuente con recursos disponibles para operar los diferentes programas del Sí Financia
Actividad	01 DIRECCIÓN GENERAL	Diseño y operación de programas de financiamiento enfocados a mujeres, migrantes, micro, pequeña y mediana empresa y así contribuir a la generación y conservación de empleos e incrementar su productividad.	Tasa de variación de programas operados por Sí Financia	Implementación de esquemas de financiamiento para los sectores prioritarios el desarrollo de Michoacán	Esta información se encuentra en las bases de datos del Sí Financia	Se cuenta con recursos para diseñar y operar los diferentes programas de Sí Financia
Componente	02 DIRECCIÓN DE CRÉDITO	Créditos directos en condiciones preferenciales que promuevan el desarrollo productivo de las empresas y personas emprendedoras otorgados.	Porcentaje de créditos directos otorgados a empresas y emprendedores.	Mide el número de créditos directos otorgados por Sí Financia.	Reporte generado del Sistema de Administración de Cartera KEPLER, esta información se encuentra disponible en la Dirección de Crédito del Sí Financia, con la persona titular de la Dirección de Crédito	Demanda de financiamiento del sector empresarial y emprendedor. Recursos humanos, materiales y financieros suficientes para otorgar los créditos.
Actividad	02 DIRECCIÓN DE CRÉDITO	Otorgamiento créditos en condiciones preferenciales para impulsar empresas lideradas por mujeres.	Porcentaje de créditos otorgados a empresas lideradas por mujeres.	Medición de los créditos entregados a empresas lideradas por mujeres	Reporte generado del Sistema de Administración de Cartera KEPLER, esta información se encuentra disponible en la Dirección de Crédito del Sí Financia, con la persona titular de	Solicitudes de financiamiento a proyectos técnicamente viables y económicamente rentables de empresas lideradas por mujeres. Recursos humanos, materiales y financieros

					la Dirección de Crédito	necesarios para el otorgamiento de créditos.
Actividad	02 DIRECCIÓN DE CRÉDITO	Otorgamiento de créditos en condiciones preferenciales para empresas de sectores estratégicos.	Porcentaje de créditos otorgados a empresas de sectores estratégicos.	Medición de los créditos entregados a empresas de sectores prioritarios para el fortalecimiento de los negocios.	Reporte generado del Sistema de Administración de Cartera KEPLER, esta información se encuentra disponible en la Dirección de Crédito del Sí Financia, con la persona titular de la Dirección de Crédito	Solicitudes de financiamiento a proyectos técnicamente viables y económicamente rentables de empresas de sectores estratégicos. Recursos humanos, materiales y financieros necesarios para el otorgamiento de créditos.
Actividad	02 DIRECCIÓN DE CRÉDITO	Otorgar créditos con recursos propios a empresas y emprendedores de los diferentes sectores productivos.	Porcentaje de créditos otorgados con recursos propios a empresas y emprendedores.	Medición de los créditos otorgados con recursos propios a empresas y emprendedores de los diferentes sectores productivos.	Reporte generado del Sistema de Administración de Cartera KEPLER, esta información se encuentra disponible en la Dirección de Crédito del Sí Financia, específicamente con el titular de la Dirección el Lic. Alexis Sereno Couto.	Solicitudes de financiamiento a proyectos técnicamente viables y económicamente rentables de empresas y emprendedores de los diferentes sectores productivos en el Estado. Recursos humanos, materiales y financieros necesarios para el otorgamiento de créditos.
Componente	02 DIRECCIÓN DE CRÉDITO	Créditos directos en condiciones preferenciales que promuevan el desarrollo productivo de las empresas y personas otorgados.	Porcentaje de créditos directos otorgados	Mide el número de créditos directos otorgados por Sí Financia.	Reporte generado del Sistema de Administración de Cartera KEPLER, esta información se encuentra disponible en la Dirección de Crédito del Sí Financia, con la persona titular de la Dirección de Crédito	Demanda de financiamiento del sector artesanal. Recursos humanos, materiales y financieros suficientes para otorgar los créditos.

Actividad	02 DIRECCIÓN DE CRÉDITO	Otorgamiento de créditos en condiciones preferenciales para personas con actividades del sector artesanal	Porcentaje de créditos directos otorgados a personas artesanas	Medición de los créditos entregados a personas del sector artesanal para el fortalecimiento de sus actividades productivas.	Reporte generado del Sistema de Administración de Cartera KEPLER, esta información se encuentra disponible en la Dirección de Crédito del Sí Financia, con la persona titular de la Dirección de Crédito	Solicitudes de financiamiento a proyectos técnicamente viables y económicamente rentables de personas que desarrollan actividades del sector artesanal. Recursos humanos, materiales y financieros necesarios para el otorgamiento de créditos.
Componente	03 DIRECCIÓN DE FOMENTO	Subsidios a tasa de interés a los créditos a través de Instituciones Financieras otorgados.	Porcentaje de empresas apoyadas con subsidio créditos otorgados por instituciones financieras.	Conocer el avance en el cumplimiento de las metas establecidas respecto a empresas apoyadas con subsidio.	Expedientes: 1. Sueño Michoacano - Remesas Productivas, 2. Fuerza Mujer - Caja Morelia Valladolid y 3. Caja Popular Cerano en el Departamento de Vinculación con Intermediarios Financieros	Exista demanda del financiamiento ofertado por las Instituciones financieras y se tenga radicado el recurso por parte del estado.
Actividad	03 DIRECCIÓN DE FOMENTO	Otorgamiento de subsidio a tasa de interés a los créditos autorizados por instituciones financieras a migrantes	Porcentaje de empresas apoyadas con subsidio créditos otorgados a migrantes por instituciones financieras.	Conocer el avance en el cumplimiento de las metas establecidas respecto a los subsidios otorgados a las empresas de migrantes.	Expedientes: Sueño Michoacano - Remesas Productivas, en el Departamento de Vinculación con Intermediarios Financieros.	Exista demanda del financiamiento ofertado por las Instituciones financieras y se tenga radicado el recurso por parte del estado.
Actividad	03 DIRECCIÓN DE FOMENTO	Otorgamiento de subsidio a tasa de interés a los créditos autorizados por instituciones financieras a microempresas de mujeres a través de Fuerza Mujer.	Porcentaje de subsidios otorgados a microempresas de mujeres por instituciones financieras a través de Fuerza Mujer.	Conocer el avance en el cumplimiento de las metas establecidas respecto a los subsidios otorgados a través de Fuerza Mujer	Expediente: Fuerza Mujer - Caja Morelia Valladolid y Caja Popular Cerano en el Departamento de Vinculación con Intermediarios Financieros.	Que haya demanda del financiamiento ofertado por las Instituciones financieras y se tenga radicado el recurso por parte del estado.
Actividad	03 DIRECCIÓN DE FOMENTO	Impulsar la conservación y generación de empleos a través de los esquemas de subsidio.	Porcentaje de empleos conservados y generados a través de los esquemas de subsidios	Medir la contribución de nuevos empleos para las y los michoacanos a través de subsidios.	Expedientes: 1. Sueño Michoacano - Remesas Productivas, 2. Fuerza Mujer - Caja Morelia Valladolid y 3. Caja Popular Cerano en el	Exista demanda del financiamiento ofertado por las Instituciones financieras y se tenga radicado el recurso por parte del estado.

					Departamento de Vinculación con Intermediarios Financieros	
Componente	03 DIRECCIÓN DE FOMENTO	Esquemas de garantía para los por respaldar créditos instituciones financieras otorgados.	Porcentaje de empresas apoyadas con de esquemas garantía respaldan créditos otorgados por instituciones financieras.	Conocer el avance en el cumplimiento de las metas establecidas respecto a las Garantías otorgadas a créditos autorizados por las instituciones financieras	Expedientes:1. Fuerza Mujer - Caja Popular Cerano 2. Impulso NAFIN + Michoacán, PROEM - FIRA, PROIF - FIRA. Departamento de Garantías.	Exista demanda del financiamiento ofertado por las Instituciones financieras y se tenga radicado el recurso por parte del estado.
Actividad	03 DIRECCIÓN DE FOMENTO	Otorgamiento de garantía del Programa Impulso Fuerza Mujer, para respaldar créditos autorizados por instituciones financieras a empresas de mujeres.	Porcentaje de empresas apoyadas con de esquemas garantía que respaldan créditos otorgados por instituciones financieras a través de empresas mujeres.	Conocer el avance en el cumplimiento de las metas establecidas respecto a las garantías otorgadas por instituciones financieras a través del Programa Impulso Fuerza Mujer	Expediente: Fuerza Mujer, Impulso NAFIN + Michoacán, Departamento de Garantías.	Exista demanda del financiamiento ofertado por las Instituciones financieras y se tenga radicado el recurso por parte del estado.
Actividad	03 DIRECCIÓN DE FOMENTO	Otorgamiento de garantía del Programa Impulso Tradicional, para respaldar créditos otorgados por instituciones financieras.	Porcentaje de garantías otorgadas a empresas a través del Programa Impulso Tradicional.	Cantidad de garantías otorgadas del Programa Impulso Tradicional del Sí Financia	Expediente: Impulso NAFIN + Michoacán, Departamento de Garantías.	Exista demanda del financiamiento ofertado por las Instituciones financieras y se tenga radicado el recurso por parte del estado.
Actividad	03 DIRECCIÓN DE FOMENTO	Otorgamiento de garantía del PROEM para respaldar créditos autorizados por instituciones financieras.	Porcentaje de garantías otorgadas a medianas empresas a través del PROEM.	Conocer el avance en el cumplimiento de las metas establecidas respecto a las garantías otorgadas a través del PROEM	Expediente: PROEM - FIRA, Departamento de Garantías	Exista demanda del financiamiento ofertado por las Instituciones financieras y se tenga radicado el recurso por parte del estado.
Actividad	03 DIRECCIÓN DE FOMENTO	Otorgamiento de garantía del PROIF para respaldar créditos otorgados por instituciones financieras.	Porcentaje de garantías otorgadas a medianas empresas a través del PROIF.	Cantidad de garantías otorgadas del PROIF	Expediente: PROIF - FIRA, Departamento de Garantías	Exista demanda del financiamiento ofertado por las Instituciones financieras y se tenga radicado el recurso por parte del estado.

Actividad	03 DIRECCIÓN DE FOMENTO	Impulsar la conservación y generación de empleos a través de los esquemas de garantía.	Porcentaje de empleos conservados y generados a través de los esquemas de garantía.	Medir la contribución de nuevos empleos para las y los michoacanos a través de garantías.	Expedientes:1. Fuerza Mujer - Caja Popular Cerano 2. Impulso NAFIN + Michoacán, PROEM - FIRA, PROIF - FIRA. Departamento de Garantías.	Exista demanda del financiamiento ofertado por las Instituciones financieras y se tenga radicado el recurso por parte del estado.
Componente	03 DIRECCIÓN DE FOMENTO	Asistentes en los eventos de difusión dirigidos al sector empresarial y población en general de los programas del Sí Financia desarrollados.	Porcentaje de asistentes a los eventos de difusión.	Conocer el avance en el cumplimiento de las metas establecidas respecto a la cantidad de asistentes en los eventos realizados por el Sí Financia.	Expediente: Reportes de evento de difusión. Subdirección de Promoción.	Que las personas tengan interés en conocer los programas que ofrece Sí Financia.
Actividad	03 DIRECCIÓN DE FOMENTO	Difusión de los programas del Sí Financia	Porcentaje de eventos de difusión.	Conocer el avance en el cumplimiento de las metas establecidas respecto a los eventos de difusión de los diferentes programas que opera el Sí Financia	Expediente: Reportes de evento de difusión. Subdirección de Promoción	Que las personas tengan interés en conocer los programas que ofrece Sí Financia.
Componente	04 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CARTERA	Administración de la cartera crediticia otorgada.	Índice de cartera vencida	Gestionar la cartera crediticia del Sí Financia	Esta información se encuentra disponible para consulta en la Dirección de Administración de Cartera, en los reportes de actividades de cada proceso.	Que las personas se pongan al corriente en los pagos. Situaciones externas sociales y económicas que dificulten la recuperación de la cartera administrativa.
Actividad	04 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CARTERA	Implementación de acciones de seguimiento de los créditos directos otorgados.	Porcentaje de supervisiones realizadas a los créditos otorgados	Medición de las supervisiones realizadas para las personas que accedieron a un crédito del Sí Financia	Esta información se encuentra disponible para consulta en la Dirección de Administración de Cartera, en los reportes de actividades de cada proceso.	Disponibilidad de los recursos humanos, materiales y financieros para realizar la supervisión, así como disposición de los acreditados para acceder a revisar la información correspondiente.

Actividad	04 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CARTERA	Reservar totalidad de la cartera del Sí Financia	Porcentaje de variación de las reservas del Sí Financia medidas a través de la CNBV	Importe de Reservas	Documento interno, esta información se encuentra disponible para consulta en la Dirección de Administración de Cartera con la Lic. Anallely Flores Jiménez en los Reportes de actividades de cada proceso.	La migración de la cartera de fideicomisos con cuentas de difícil cobro al Sí Financia repercutiría negativamente en el resultado del ejercicio si no se tienen garantías.
Componente	05 DIRECCIÓN JURIDICA	Representaciones legales a la institución realizadas.	Porcentaje de representaciones legales y asesorías técnicas jurídicas a las Unidades Responsables de la Institución y las acciones judiciales para recuperación de financiamientos.	Representaciones legales del Sí Financia	Esta información se encuentra disponible para consulta en la Dirección Jurídica del Sí Financia, en el Reporte de actividades de representaciones legales de la Institución.	Supeditados a las labores de los órganos jurisdiccionales y administrativos en el que cada financiamiento sea parte.
Actividad	05 DIRECCIÓN JURIDICA	Atención de sentencias definitivas favorables al cobro de créditos otorgados.	Porcentaje en sentencias definitivas favorables al cobro de créditos otorgados por la Institución.	Cubrir con la representación legal del Sí Financia al cobro de los créditos	Esta información se encuentra disponible para consulta en la Dirección Jurídica del Sí Financia, en el Reporte de actividades de representaciones legales de la Institución.	Supeditados a las labores de los órganos jurisdiccionales y administrativos en el que cada financiamiento sea parte.
Componente	05 DIRECCIÓN JURIDICA	Demandas y laudos laborales en donde se encuentre controversia los intereses del Sí Financia Michoacán presentados .	Porcentaje de atención en laudos laborales y demandas en contra de la institución.	Grado de cumplimiento en la representación del Sí Financia en temas de demandas	Esta información se encuentra disponible para consulta en la Dirección Jurídica del Sí Financia, en el Reporte de actividades de representaciones legales de la Institución.	Supeditados a las labores de los órganos jurisdiccionales y administrativos en el que cada financiamiento sea parte.

Actividad	05 DIRECCIÓN JURIDICA	Atención de sentencias definitivas, laudos laborales o resoluciones accesorias, en donde se encuentre en controversia los intereses del Sí Financia Michoacán.	Porcentaje en representaciones legales en demandas y laudos laborales en donde se encuentre en controversia los intereses del Sí Financia Michoacán.	Laudos atendidos en el ejercicio por el Sí Financia	Esta información se encuentra disponible para consulta en la Dirección Jurídica del Sí Financia, en el Reporte de actividades de representaciones legales de la Institución.	Supeditados a las labores de los órganos jurisdiccionales y administrativos en el que cada financiamiento sea parte.
Componente	06 DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA	Administración de recursos financieros, humanos y materiales de la Delegación Administrativa otorgados.	Tasa de variación de la administración de los recursos para la operación de la Delegación Administrativa	Administración de recursos del Sí Financia	Esta información se encuentra disponible para consulta en la Delegación Administrativa del Sí Financia en los Informes de actividades 2025	Bajo presupuesto autorizado para la Institución.
Actividad	06 DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA	Proporcionar, verificar y supervisar los apoyos administrativos en materia de servicios generales, materiales y suministros que requiera Sí Financia y sus fondos y fideicomisos para el cumplimiento de sus funciones.	Tasa de variación de los materiales y suministros adquiridos para la operatividad de la institución.	Mide el grado de cumplimiento de apoyos administrativos para el cumplimiento de las funciones para la institución.	Esta información se encuentra disponible para consulta en la Delegación Administrativa del Sí Financia en las Solicitudes de pago y facturas 2025.	Presupuesto de egresos que la Secretaría de Finanzas y Administración otorga.
Actividad	06 DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA	Elaboración de los estados financieros del Sí Financia y de los fondos y fideicomisos que administra.	Porcentaje de avance de la emisión de los estados financieros del Sí Financia, Fondos y Fideicomisos	Grado de cumplimiento en la entrega y elaboración de los Estados Financieros sin retrasos	Esta información se encuentra disponible para consulta en la Delegación Administrativa del Sí Financia en el área de Recursos Financieros	Se realicen las afectaciones de cartera en los fondos, fideicomisos y si financia
Componente	08 DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN Y EDUCACIÓN FINANCIERA	Acciones para promover la inclusión financiera en sectores prioritarios y en municipios con rezago implementadas.	Porcentaje de acciones para promover inclusión financiera.	Implementación de Inclusión Financiera	Base de datos del Sí Financia Michoacán en los reportes de la DIF	La población muestra interés para conocer las ventajas de la inclusión financiera.
Actividad	08 DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN Y EDUCACIÓN FINANCIERA	Realización de eventos de difusión de programas del Sí Financia para los sectores prioritarios.	Porcentaje de eventos realizados.	Difusión de los programas del Sí Financia	Base de datos del Sí Financia Michoacán en los reportes de la DIF	Existe interés en conocer los programas que ofrece Sí Financia para los sectores prioritarios.

Actividad	08 DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN Y EDUCACIÓN FINANCIERA	Atención de municipios con rezago en Inclusión Financiera	Porcentaje de municipios rezago en Inclusión Financiera atendidos.	Atender a los 10 municipios que cuentan con mayor rezago en inclusión financiera en el estado.	Base de datos del Sí Financia Michoacán en los reportes de la DIF	La población muestra interés por conocer las ventajas de la inclusión financiera.
Componente	08 DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN Y EDUCACIÓN FINANCIERA	Impartir y difusión capacitaciones empresariales para personas acreditadas y público en general realizadas.	Tasa de variación del avance en las capacitaciones realizadas.	Contribuir con capacitaciones a los diferentes sectores para una sana administración de negocios	Base de datos del Sí Financia Michoacán en los reportes de la DIF	El sector empresarial y personas emprendedoras tiene interés en la capacitación
Actividad	08 DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN Y EDUCACIÓN FINANCIERA	Realización de capacitaciones empresariales para las personas acreditadas y público en general.	Porcentaje de personas capacitadas.	Implementar acciones y para un mejor manejo de negocios	Base de datos del Sí Financia Michoacán en los reportes de la DIF	El sector empresarial y personas emprendedoras tiene interés en la capacitación
Componente	08 DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN Y EDUCACIÓN FINANCIERA	Celebración de convenios en coordinación con Ayuntamientos programadas.	Tasa de variación del avance en convenios firmados con Ayuntamientos.	Contribuir a tener mayor número de aliados estratégicos para cubrir la mayor parte del estado.	Base de datos del Sí Financia Michoacán en los reportes de la DIF	Los ayuntamientos muestran interés en firmar convenios de colaboración.
Actividad	08 DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN Y EDUCACIÓN FINANCIERA	Realización la celebración de convenios de coordinación con Ayuntamientos.	Porcentaje de Convenios firmados con Ayuntamiento.	Implementar acciones y para un mejor manejo de negocios	Base de datos del Sí Financia Michoacán en los reportes de la DIF	Existe interés para posibilitar el acceso equitativo a créditos, garantías, apoyo a proyectos y desarrollo empresarial de la población de los municipios.